

Ayuntamiento de Cedillo en el marco de la Agenda 2030

Plan de acción

ODS



**Plan de acción ODS: Ayuntamiento de Cedillo
en el marco de la Agenda 2030**

Proyecto: **GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA POSIBILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS RURALES DESDE LA COLABORACIÓN TRANSFRONTERIZA (0020_C2_AGENDA_2030_LOCAL_6_E)**
COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

Ejecuta:

- Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, según la metodología de la Universidad de Vigo adaptada en el marco del proyecto.

Responsable:

- Sección de Proyectos Europeos. Área de Desarrollo Sostenible y Turismo. Diputación de Cáceres.

Asistencia técnica:

- + Magín

Equipo técnico:

- Paz Hernández Pacheco
- Ismael Gragera Burguillos
- Adelina Pérez Martín
- José Francisco Gras Muñoz

Fecha: julio 2025

Índice

1. Introducción
2. Descripción del Ayuntamiento de Cedillo
3. Grupos de interés
4. Análisis de materialidad
5. Identificación de ODS prioritarios y secundarios
6. Medidas actuales
7. Medidas potenciales: acciones transformadoras
8. Plan de acción ODS
9. Resumen de resultados obtenidos hasta la fecha
10. Seguimiento, evaluación y mejora

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción

En el marco del proyecto GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA POSIBILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS RURALES DESDE LA COLABORACIÓN TRANSFRONTERIZA (0020_C2_AGENDA_2030_LOCAL_6_E) COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA que ejecuta el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, se elabora este **plan de acción ODS municipal, diseñado para el Ayuntamiento de Cedillo**, tras haber realizado desde diciembre de 2024 un trabajo previo consistente en:

- Redacción de pre-diagnóstico ODS.
- Entrevista en profundidad a representantes del municipio y contraste de datos.
- Sesión on line grupal con 16 ayuntamientos más de la provincia de Cáceres que participan en el proyecto.
- Sesión individualizada relacionada con identificación de grupos de interés y análisis de materialidad de acciones transformadoras.
- Sesión presencial grupal para contrastar avances, intercambiar información y trabajar individual y colectivamente.
- Revisión y actualización de diagnóstico ODS.

Este plan será igualmente contrastado con representantes del municipio en sesión individualizada. Una vez actualizado y corregido, se entregará toda la documentación generada en sesión final grupal prevista en julio de 2025.

El diagnóstico previo se ha realizado tomando como referencia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas asociadas, los indicadores INE, el marco español y el marco extremeño para, finalmente, aterrizar los datos al contexto del municipio.

Una vez revisada la información y contrastada con el Ayuntamiento de Cedillo, se procedió a elaborar un análisis de las debilidades y fortalezas –internas al municipio– y de las amenazas y oportunidades –externas al municipio–, de nuevo alineando esta revisión con cada uno de los 17 ODS.

A partir de aquí, se completa la elaboración de este Plan de Acción, que debe tener en cuenta una serie de consideraciones para que sea un plan con propósito y verdaderamente alineado a los objetivos que se persiguen en la Agenda 2030.

En primer lugar, debe saberse que cada uno de los objetivos que contempla la Agenda cuenta con una serie de metas específicas oficiales –metas ODS– y una serie de indicadores asociados. Estas dos cuestiones deben ser una referencia a la hora de identificar las medidas a poner en marcha. No sería correcto afirmar que una entidad está contribuyendo a un objetivo concreto a través de una medida, sin tener claro que esa medida contribuye a una de las metas específicas y que, a través de ella, se consigue alimentar y mejorar los resultados de los indicadores oficiales asociados. Se trataría de que tanto las administraciones públicas como las privadas contribuyeran a las metas oficiales. Esta cuestión sirve para focalizarse y tratar de evitar acciones que se alejen tanto

de las metas oficiales como de las verdaderas necesidades y puntos de mejora que tiene cada municipio.

La elección y la priorización de las medidas que un ayuntamiento debe poner en marcha, en el marco de la Agenda 2030, debe tener en cuenta:

- Las competencias que tiene el Ayuntamiento según la normativa vigente.
- Los procesos que tienen lugar dentro del ayuntamiento, las entradas de recursos –materias primas, agua, energía–, las salidas que son de su competencia –residuos, vertidos, emisiones, desperdicios, etc.– así como los impactos positivos y negativos que genera en los diferentes compartimentos, económico, social y medioambiental.
- La problemática económica, social y medioambiental que pueda haber en el municipio.
- La visión, misión, objetivos, metas, valores y atributos del Ayuntamiento.
- Los asuntos relevantes y aspectos materiales.
- Los grupos de interés que afectan al ayuntamiento y para los que se ha de cubrir y dar respuesta a sus necesidades y expectativas.

A partir de lo anterior, se identificarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que prioritariamente tiene que contribuir el ayuntamiento, y aquellos otros que son más secundarios.

Habría, por un lado, que alinear las acciones actuales que se están desarrollando con cada uno de los ODS e introducir en ellas algunas cuestiones complementarias, así como identificar indicadores asociados –para poder medir los progresos– y aliados/as potenciales que pueden ayudar al ayuntamiento a mejorar los resultados.

Por el otro lado, se identificarían medidas potenciales, que deberán priorizarse en función de los criterios anteriores, así como de la solvencia técnica y económica de la que se disponga.

Entre las medidas potenciales, se desarrollarán con mayor amplitud tres de ellas denominadas como ACCIONES TRANSFORMADORAS.



Imagen 1 – Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Fte.: un.org

2.DESCRIPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CEDILLO

2. Descripción del Ayuntamiento de Cedillo

El Ayuntamiento de Cedillo está conformado, en la actualidad –junio 2025– por la siguiente Corporación Municipal:

La Corporación municipal está integrada por:

- **Antonio González Riscado.** Alcalde.
- **Gregoria Rosado Robledo.** Primer Teniente Alcalde, dirección y gestión de las áreas de educación, cultura, hacienda y turismo.
- **Miguel Ángel Morales Sánchez.** ¿Concejalías?
- **Águeda Rodríguez de Sande.** Dirección y gestión de las áreas de Igualdad, Mujer, Sanidad, Asociaciones, Festejos y Deportes.

Los 4 anteriores son el equipo de gobierno, del PSOE y hay 50% de hombres y 50% de mujeres.

En la oposición, el Pp cuenta con 3 representantes. José Juan Antúnez Roque, José Antúnez Semedo y José Roque González.

Las concejalías se estructuran en:

Económicas	Sociales	Medioambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Hacienda • Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Cultural • Igualdad • Mujer • Sanidad • Asociaciones • Festejos • Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> •
<p>El resto de competencias municipales se abordan entre la totalidad de integrantes del Ayuntamiento.</p>		

Sobre las competencias de una entidad local

La Constitución Española garantiza la autonomía de los municipios, cuyo gobierno y administración corresponde a los respectivos ayuntamientos, como recoge su artículo 140.

Atribuye al gobierno y la administración autónoma de las provincias a las diputaciones u otras corporaciones de carácter representativo, así como a los cabildos y consejos de las islas mediante el artículo 141.

Señala que las haciendas locales deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de sus funciones en el artículo 142.

El ámbito local es el que está más cercano a la ciudadanía. Cuenta con autonomía para promover y prestar los servicios públicos que mejor contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus vecinas y vecinos.

Las competencias de las entidades locales pueden ser competencias propias de las entidades territoriales, establecidas por la Ley o competencias atribuidas por delegación de Estado o de la respectiva Comunidad Autónoma.

Las competencias de las entidades locales quedan reguladas, fundamentalmente, por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL).

Las competencias propias de los municipios, provincias, islas y demás entidades locales territoriales sólo podrán ser determinadas por Ley, como señala en artículo 7 de la LRBRL.






























Las **competencias propias** se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás administraciones públicas.

Las **competencias atribuidas** se ejercen en los términos de la delegación efectuada por el Estado o la respectiva Comunidad Autónoma, que pueden incluir técnicas de dirección y de control de oportunidad, y que en cualquier caso deben respetar la potestad de autoorganización de los servicios de la Entidad local.

Las entidades locales sólo podrán ejercer competencias diferentes de las propias y de las atribuidas por delegación –conocidas como “competencias impropias”– cuando no ponga en riesgo la sostenibilidad financiera de la Hacienda local y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público por otra administración pública.

El artículo 25 de la LRBRL recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos/as.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

Competencia	ODS con el/los que se vincula						
Seguridad en lugares públicos							
Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas							
Protección civil							
Prevención y extinción de incendios							
Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística							
Promoción y gestión de viviendas							
Parques y jardines							
Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales							
Patrimonio histórico - artístico							
Protección del medio ambiente							
Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de los consumidores/as y usuarios/as							
Protección de la salubridad pública							
Participación en la gestión de la atención primaria de la salud							
Cementerios y servicios funerarios							

Prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social					
Suministro de agua y alumbrado público					
Servicio de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamientos de aguas residuales					
Transporte público de viajeros					
Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y el turismo					
Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria					

Por otro lado, el artículo 26 de la LRBR seña la que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

En todos los municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado público • Cementerio • Recogida de residuos • Limpieza viaria • Abastecimiento domiciliario de agua potable • Alcantarillado • Acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas
En municipios con más de 5.000 habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Parque público • Biblioteca pública • Tratamiento de residuos
En municipios con más de 20.000 habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Protección civil • Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social • Prevención y extinción de incendios • Instalaciones deportivas de uso público

En municipios con más de 50.000 habitantes

- Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano

La diputación provincial –Diputación de Cáceres en este caso– será la que coordine, en relación con los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, la prestación de los siguientes servicios:

- Recogida y tratamiento de residuos.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Limpieza viaria.
- Acceso a los núcleos de población.
- Pavimentación de vías urbanas.
- Alumbrado público.

La asistencia de la Diputación de Cáceres a los municipios debe referirse especialmente a la adecuada prestación de los servicios.

Las competencias propias de la Diputación provincial, según recoge el artículo 36 de la LRBRL, son las que les atribuyan como tales las leyes del Estados y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores de la acción pública y en todo caso:

- La coordinación de los servicios municipales entre sí, para la garantía de la prestación integral y adecuada, en todo el territorio de la provincia, de los servicios de competencia municipal.
- La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.
- La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal.
- La cooperación en el fomento de desarrollo económica y social y en la planificación en el territorio provincial.
- La asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- El fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia.

La visión del Ayuntamiento de Cedillo es:

Un municipio con buena calidad de vida que dé respuesta a las necesidades y expectativas de su ciudadanía.

La misión del Ayuntamiento de Cedillo es:

Generar unas buenas condiciones socioeconómicas y ambientales en el municipio, para que su población pueda desarrollarse personal y profesionalmente en el territorio, dando respuesta al reto demográfico y tratando de atraer talento, empresas y ofreciendo un modelo de sostenibilidad municipal.

Los objetivos del Ayuntamiento de Madroñera son:

Económicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener cuentas del ayuntamiento saneadas: deuda cero. 2. Contribuir a disminuir la tasa de desempleo, teniendo como objetivo final el pleno empleo en el municipio. Pasar del 6,69 % de personas desempleadas al 1 – 2%. 3. Contribuir a que ningún vecino/a esté en riesgo de pobreza; no ingresar menos de 840,66€/mes. 4. Fomentar la diversificación de empresas y potenciar las nuevas oportunidades de empleo vinculadas a la economía del conocimiento, la economía verde, circular y sostenible, la economía digital y las industrias creativas. 5. Contribuir al mantenimiento, consolidación y crecimiento de empresas que ya existen en la localidad. 6. Impulsar un modelo de desarrollo turístico sostenible en torno a la ornitología, la gastronomía, la cultura, la música, etc. que repercuta en la mejora de la economía local. 7. Mantener y seguir mejorando infraestructuras y tecnologías que permitan al tejido empresarial trabajar en buenas condiciones. 8. Facilitar y fomentar las iniciativas emprendedoras en el municipio, estableciendo colaboraciones público-privadas cuando se estime oportuno. 9. Consolidar la relación con la empresa Iberdrola. Mantenerla en el tiempo.
Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 10. Aumentar la seguridad en el municipio a través de un sistema de videovigilancia. 11. Asegurar la protección civil y seguir trabajando en este sentido.

	<p>12. Caminar hacia un modelo de urbanismo sostenible.</p> <p>13. Seguir mejorando el parque de viviendas: su oferta, sus condiciones de edificación y su eficiencia energética. Promoción pública de viviendas.</p> <p>14. Trabajar en el logro de una buena accesibilidad al municipio, así como en la eliminación de barreras arquitectónicas, auditivas y/o visuales. Eliminar baches y mal estado de algunas vías.</p> <p>15. Cuidar el patrimonio histórico-artístico y trabajar en la valorización del mismo.</p> <p>16. Ejercer el papel de defensa de consumidores/as y usuarios/as.</p> <p>17. Proteger la salubridad pública.</p> <p>18. Mantener y mejorar los recursos sanitarios y educativos.</p> <p>19. Seguir prestando y mejorando servicios sociales de base.</p> <p>20. Seguir ofreciendo y mejorando una programación cultural y deportiva diversa y de calidad.</p> <p>21. Establecer los cauces necesarios para mejorar la participación ciudadana y el modelo de gobernanza. Trabajar las alianzas.</p>
Medioambientales	<p>22. Trabajar en el aseguramiento de la soberanía energética y alimentaria de la población para el medio-largo plazo.</p> <p>23. Apostar por un modelo de movilidad urbana sostenible, que garantice también el transporte público de viajeros/as.</p> <p>24. Colaborar con Diputación Provincial de Cáceres en la gestión, la prevención y extinción de incendios.</p> <p>25. Transitar desde un modelo de gestión de zonas verdes municipales aisladas hacia una infraestructura verde urbana conectada.</p> <p>26. Proteger y gestionar el medio ambiente urbano: suelo e intensidad edificatoria, calidad del aire, confort térmico, calidad acústica, agua, energía, residuos y biodiversidad.</p> <p>27. Realizar una gestión hídrica eficiente, buscando cerrar el ciclo urbano del agua.</p> <p>28. Realizar una correcta gestión de residuos, incrementando la separación de la quinta fracción y tender hacia un modelo de economía circular: residuos como subproductos.</p> <p>29. Introducir medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático: aumentar capacidad adaptativa y disminuir riesgos de exposición a amenazas.</p> <p>30. Apostar por un modelo de turismo sostenible.</p>

Los valores del Ayuntamiento de Cedillo son:

Calidad • Competencia • Contribución • Cooperación • Desarrollo • Estabilidad • Igualdad de oportunidades • Integridad • Justicia • Naturaleza • Responsabilidad • Salud • Seguridad • Servicio • Tolerancia

Los atributos del Ayuntamiento de Cedillo son:

amable – asertivo – centrado – cercano – colaborador – considerado – ecuánime – empático – entregado – entusiasta – ético – motivador – optimista – organizado – proactivo – profesional – realista – trabajador – visionario.



Imagen 2 – Escudo Ayto. Cedillo. Fte.: web del Ayto.

3.GRUPOS DE INTERÉS

3. Los grupos de interés

Los grupos de interés son los grupos que influyen en el funcionamiento de la organización, en este caso, en el Ayuntamiento de Cedillo. A continuación, se comparte tabla de identificación y priorización de los grupos de interés extraída del modelo Anexo XIII propuesto por Universidad de Vigo.

Tabla 1 – Identificación y priorización de los grupos de interés

Grupo de Interés	Priorización de Grupos de Interés	
	Influencia en el Municipio	Interés en/para el proyecto
GI - Corporación municipal	5	5
GI - Proveedores ayto	3	3
GI - Empresas locales	5	4
GI - Asociaciones locales	4	5
GI - Vecinos relevantes	4	3
GI - Administraciones públicas	5	3
GI - Empresas externas	4	4
GI - Asociaciones externas	3	2
GI - Universidad y organismos de investigación	2	3
GI - Medios de comunicación	3	4

Fte.: Representantes de la corporación municipal del Ayto. Cedillo tras sesión grupal celebrada en Riobos. Modelo de Univ. Vigo.

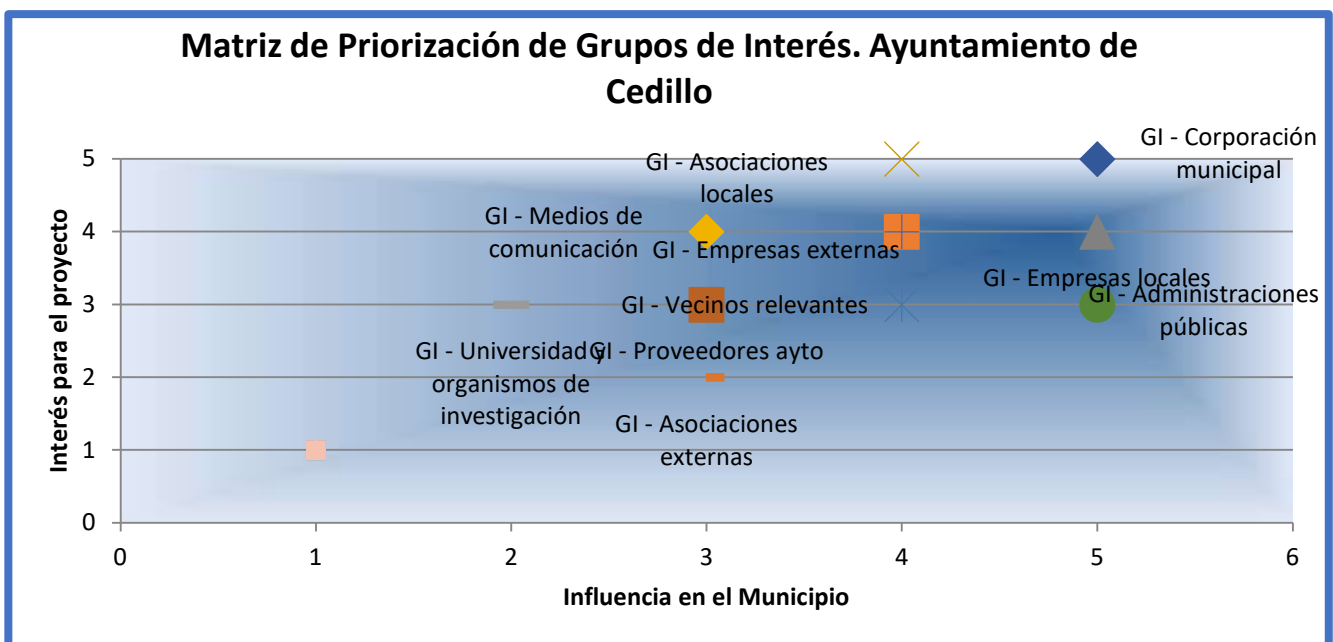


Gráfico 1 – Matriz de priorización de los GI. Ayto. Cedillo. Fte.: Representantes de la corporación municipal. Modelo de la Univ. Vigo.

Se observa que los grupos más importantes son la corporación municipal, las empresas de la localidad y las asociaciones de la localidad. Las empresas externas también son importantes, especialmente, Iberdrola.

Además de identificar a los grupos de interés, es importante preguntarse sobre cuáles son sus necesidades y expectativas para intentar satisfacerlas y en el

mejor de los casos, superarlas. Así, de los grupos enumerados en la tabla anterior, se establece lo siguiente.

Tabla 2 – Necesidades y expectativas de los grupos de interés

Nº	Grupo de interés	Necesidades y expectativas
1	Corporación municipal y personal del ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse parte del proyecto para el municipio y ser tenidos en cuenta. • Esperan una comunicación transparente y avanzar en los objetivos de cada una de sus concejalías. • Trabajar en un buen clima laboral. • Cumplimiento de los contratos por parte del Ayuntamiento. • Desarrollarse profesionalmente en un entorno de trabajo seguro.
2	Sector empresarial de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con condiciones de infraestructuras y tecnologías que les resulten beneficiosas y no sean un lastre para el desempeño de su trabajo. • Condiciones razonables en el pago de impuestos. • Entorno atractivo que atraiga a inversores y/o clientes. • Colaboración público–privada con el Ayto. y otros agentes de interés.
3	Asociaciones de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el desarrollo de actividades sociales (culturales, educativas, gastronómicas, etc.) • Contar con lugares para reunirse. • Desarrollar proyectos que permitan lograr los objetivos recogidos en sus estatutos. • Ser tenidas en cuenta por parte del ayuntamiento.

4	Proveedores del ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fidelización. • Cumplimiento de los contratos y pagos en tiempo y forma. • Darle prioridad al criterio "cercanía".
5	Vecinos/as	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos cubiertos y de calidad. • Municipio que ofrezca buena calidad de vida. • Oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente.
6	Administraciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración recíproca. • Cumplimiento de la legalidad.
7	Empresas externas	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras adecuadas para poder asentarse e invertir. Buenas comunicaciones, electricidad, acceso a internet, agua, etc. • Incentivos fiscales, laborales, etc. • Simplificación en los procesos administrativos y burocráticos. Agilidad. • Municipio atractivo que genere afluencia.
8	Asociaciones externas	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración público-privada. Desarrollo de alianzas. • Buen comportamiento del ayuntamiento en aspectos económicos, sociales y/o ambientales.
9	Universidad y organismos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración y alianzas. Desarrollo de proyectos conjuntos. • Innovación aplicada.
10	Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia informativa. • Comunicación fluida para informar sobre novedades y/o acciones que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento.

Fte.: Elaboración propia.

Dentro del colectivo "vecinos/as" habría que distinguir entre diferentes grupos y tratar de dar respuesta también a sus necesidades/expectativas:

Infancia

- Entorno que les permita jugar y desarrollarse.
- Entornos seguros.

Adolescencia y juventud

- Oferta de ocio que se ajuste a sus gustos.
- Oferta educativa alternativa que les permita desarrollar sus hobbies.

Personas adultas

- Entorno que les ofrezca buena calidad de vida.
- Oportunidades para su desarrollo personal y profesional.

Personas mayores

- Municipio accesible y seguro.
- Oferta que le permita interactuar con otras personas y disminuya su sentimiento de soledad.
- Municipio amable y confortable.
- Asistencia a necesidades sociales y de salud.

Personas con diversidad funcional

- Municipio accesible.

Comunidad sanitaria

- Buenas condiciones de sus instalaciones sanitarias.

Comunidad educativa

- Buenas condiciones de sus instalaciones educativas.
- Colaboración en el desarrollo de actividades educativas.

Guardia civil

- Comunicación fluida con el Ayuntamiento y colaboración.
- Respeto al orden y a la ley.

Para cada uno de estos grupos de interés, el Ayuntamiento, en fases posteriores de seguimiento y actualización de este plan de sostenibilidad, debería establecer un plan de participación con ellos; identificar qué canales de comunicación va a utilizar, y determinar con qué frecuencia va a comunicarse con ellos.

A continuación, se exponen una serie de posibilidades y sugerencias.

Tabla 3 – Comunicación con los grupos de interés

Canales	Consideraciones	Tipologías de canales
Formales	Estructurados y planificados. Se usan para transmitir información oficial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones: presenciales o virtuales. 2. Informes y memorias: anuales, de sostenibilidad, financieros. 3. Presentaciones corporativas. 4. Boletines internos o externos. 5. Correo electrónico institucional. 6. Comunicados de prensa. 7. Asambleas, juntas, plenos del ayuntamiento. 8. Encuestas de opinión. 9. Consultas públicas o audiencias. 10. Circulares.
Informales	Menos estructurados y más espontáneos	<ol style="list-style-type: none"> 11. Conversaciones directas o personales. 12. Mensajería instantánea: WhatsApp, Telegram, etc. 13. Redes personales o contactos informales. 14. Comentarios en redes sociales.
Digitales	Cada vez más importantes por su alcance y velocidad	<ol style="list-style-type: none"> 15. Sitio web del Ayto. 16. Intranet. 17. Redes sociales del Ayto. 18. Blog de Ayto. 19. Newsletters. 20. Webinars o transmisiones en vivo. 21. Plataformas colaborativas: zoom, teams, meet, etc. 22. Apps corporativas o de servicio al cliente. 23. Buzón digital de sugerencias.
Tradicional	Siguen siendo relevantes, especialmente para determinado público	<ol style="list-style-type: none"> 24. Medios de comunicación masiva: TV, radio, prensa escrita. 25. Cartelería y señalética. 26. Tablón de anuncios. 27. Buzón físico de sugerencias. 28. Eventos presenciales: ferias, lanzamientos, congresos, jornadas. 29. Material impreso: folletos, cartas, guías, publicaciones. 30. Teléfono.

Fte.: Elaboración propia

De la tabla anterior, el Ayuntamiento deberá escoger qué canales de comunicación va a utilizar y con qué frecuencia con cada grupo de interés. A continuación, se comparte una tabla orientativa de canales adecuados para cada GI.

Tabla 4 – Canales de comunicación recomendados por cada grupo de interés

Grupo de interés	Canales de comunicación recomendados
Corporación municipal y empleados/as del ayuntamiento	Intranet, correo institucional, reuniones internas, comunicaciones sindicales, circulares, formación interna.
Sector empresarial	Web municipal (licitaciones, ayudas), boletines económicos, cámaras de comercio, reuniones sectoriales, redes sociales, correo electrónico.
Asociaciones de la localidad	Foros participativos, reuniones directas, consultas ciudadanas, convocatorias públicas, colaboración en proyectos.
Proveedores del Ayto.	Web municipal (licitaciones, ayudas), suscripciones a boletines, correos electrónicos institucionales.
Vecinos/as	Página web municipal, redes sociales, App municipal, boletines, asambleas vecinales, atención al ciudadano, buzón de sugerencias, eventos comunitarios
Administraciones públicas	Reuniones técnicas/políticas, documentación oficial, plataformas electrónicas, correo institucional, teléfono.
Empresas externas	Página web, redes sociales, correo institucional, reuniones, teléfono, contacto directo, jornadas.
Asociaciones externas	Página web, redes sociales, correo institucional, reuniones, teléfono, contacto directo, jornadas, colaboración en proyectos.
Universidad y organismos de investigación	Página web, redes sociales, correo institucional, reuniones, teléfono, contacto directo, jornadas.
Medios de comunicación	Notas de prensa, ruedas de prensa, entrevistas, contacto directo (teléfono/email), redes sociales municipales, jornadas de presentación de resultados/proyectos/puertas abiertas, etc.

Fte.: Elaboración propia.

A continuación, se comparte información específica de datos de contactos de integrantes de los grupos de interés del Ayuntamiento de Cedillo. En el seguimiento y actualización de este plan, el ayuntamiento deberá ir trabajando en paralelo la actualización de los contactos y estandarizando los mismos. Interesa recopilar, especialmente, teléfono y/o correo electrónico en función del tipo de canal de comunicación que vaya a establecerse con cada grupo de interés.

Tabla 5 – Directorio de contactos de grupos de interés del Ayuntamiento de Cedillo

Grupos de interés del Municipio
Corporación Municipal y trabajadores de la Entidad Local
Alcalde: Antonio González Riscado- e-mail: cedillo@mancomunidadsierrasanpedro.com .Móvil: 638 19 06 99
Teniente-Alcalde: Águeda Rodríguez de Sande, e-mail: rodriguezaguada8@gmail.com Móvil:628 87 68 99
José Antúnez Semedo. Representante Oposición Corporación Municipal- Partido Levanta Cedillo- E-mail: peppedillo84@hotmail.com
Aedl: María Isabel de Mato Martín.E-mail: aedl@cedillo.es Móvil: 618 28 80 81
Trabajadora social- M ^a José Acosta Domínguez - Mancomunidad Sierra San Pedro. Lunes y jueves alternos en el Ayuntamiento. E-mail: mjacosta@mancomunidadsierrasanpedro.com Móvil:691 59 60 71
Suministro agua potable: Empresa Más Medio. Dependiente de Diputación Provincial de Cáceres. Contacto: 682 34 25 93
Depuración agua: Empresa Aclara- Dependiente de Diputación de Cáceres. Móvil: 662 56 97 03
José María Tomás Riscado. Encargado de obras y personal. 696 90 32 90
M ^a Estela Holgado Tomás- Encargada del Centro de Información Tajo-Internacional, de la biblioteca y del museo del pueblo- 927 59 01 97
Arquitecta técnica. M ^a José Mojedano Corchado. Mancomunidad Sierra San Pedro. Martes en el ayuntamiento- E-mail: atecnico@mancomunidadsierrasanpedro.com
Juez de Paz: José Antonio Sampedro Negrito. Móvil: 669 06 06 70
Sector Empresarial y de base asociativa
Iberdrola Generación S.A.. Adela Barquero Simancas. Producción Tajo. E-mail: abarquero@iberdrola.es
Finca El Santo. Propietaria. Carmen de la Puerta y Salamanca. Encargado José Díaz Ramírez
Finca la Regañada. SAT La Regañada. Ganado y Placas Iberdrola. Presidente: José Roque González- Contacto: (José Antonio Negrito: 669 06 06 70)
Finca de Majada Alta. Placas Iberdrola.
Finca Patamero. Propiedad: Galache Calderón (Salamanca).Hay placas y ganado. Encargado: Juan López Varas
Construcciones San Pedro Correa. SLU. Raúl Sampedro Correa. Móvil: 661 29 57 73
José Luis Carrillo Carillo. Construcción. Autónomo. Móvil: 690 18 73 99
Restaurante Casa Manolo. Capacidad: 40- 50 comensales Contacto: 678 56 03 77/ 927 59 01 85
Multitienda Marga. Móvil: 606 82 06 40
Estanco y papelería Miriam. 927 59 01 48
Panadería Carlos (Pan y bollería típica) 927 59 00 05
Farmacia Rosario Padilla- 927 59 00 33 -Horario: Lunes a Viernes: 9:00h. a 14:00h.
Cajero de Caja Almendralejo. Convenio (Dip + ayto + caja). Abren 1 día a la semana por la mañana. Local ayto.
Consultorio Médico. Médico responsable: Adrián Delgado Fuentes. 927 18 60 06-92759 00 15
Director del C.R.A "Tajo-Sever" D. Álvaro García García. E-mail: cra.tajosever@educarex.es /927 02 85 60
Grupos y Entidades
Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "VIRGEN DE FATIMA"- Presidenta: Isabel de Sande Semedo
Asociaciones 3 ^a Edad San Antonio. Presidente: Conrado Illana Sáiz
Sociedad Local de Cazadores de Cedillo. Presidente: José Luis Marrodán Rodríguez.
Asociación deportiva de Cedillo. Presidente: Abel Nevado Semedo.
Asociación cultural Jara y Tomillo (Coral). Presidenta: M ^a Ángeles Solís Rico.

Grupo folklórico el Despertar. Presidenta: M ^a Ángeles Carrillo Riscado
AMPA Marqués de Guadalcazar. Presidente: Juan Diego Méndez Rafael.
Personas físicas referentes
Alejandro Píris Duro. "Historiador e investigador local". No vive habitualmente en Cedillo.
Manuel Sánchez González. "Historiador e investigador local" No vive habitualmente en Cedillo
Rufino López Retortillo. Maestro y escritor. Vive en Cedillo
Grupos de interés de fuera del Municipio pero con impacto en el territorio
Administración u Organización Pública Superior
Mancomunidad Integral Sierra San Pedro.
GAL Sierra San Pedro-Los Baldíos
Diputación de Cáceres - Subvenciones, Informática, Turismo, Cultura, Infraestructuras, Empleo, Planificación, etc.
Junta de Extremadura - Empleo, Turismo, Medio Ambiente (permisos AAI, permisos ambientales), Patrimonio,
Ministerio - Pacto de Estado (ODS 5), Energía MITECO (IDAE- biomasa, coche eléctrico + DUS5000), Ministerio A2030
FEMPEX
Cámara Municipal de Castelo Branco, Cámara Municipal de Nisa, Cámara Municipal de Vila Velha de Ródão y Cámara Municipal de Castelo de Vide. Acta de reconocimiento de fronteras
Freguesía de Montalvao por su proximidad a Cedillo. Primer pueblo portugués al pasar Cedillo. Organización de Ruta del Contrabando, etc.
UE por ahora no - a través de GAL y Dip.
Sector Empresarial y de base asociativa
Iberdrola.
Grupos y Entidades
Universidad de Extremadura (Uex) - convenios para prácticas - Unirural programa
Institutos de investigación y/o grupos -
Medios de comunicación. Generalistas y especializados (energías renovables // turismo)
Personas físicas referentes
No se han detectado.

Fte.: Representantes de los diferentes grupos de interés que afectan al Ayuntamiento de Cedillo tras consultas realizadas en sesiones individualizadas y sesión grupal. Modelo de anexo XIII de Univ. Vigo.

Una vez identificadas y priorizadas las acciones transformadoras en el marco de este proyecto, se recomienda, en las anualidades siguientes y hasta 2030, realizar consultas puntuales a los diferentes grupos de interés sobre:

- Sus necesidades respecto al municipio.
- Problemáticas que observan y soluciones que proponen.
- Valoración de prioridades respecto a acciones transformadoras que el ayuntamiento ha identificado y está desarrollando o va a desarrollar.

De este modo, y otorgándole una ponderación, el plan de acción ODS irá tendiendo hacia un plan más integrador que considera la gobernanza municipal e incorpora la participación ciudadana.

4. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

4. Análisis de materialidad

Un previo a considerar

El **análisis de materialidad clásico** consiste en identificar cuáles son los asuntos relevantes que afectan a una organización, en este caso, a un ayuntamiento. A partir de ahí, y consultando con los diferentes grupos de interés, se valoran dichos asuntos y aquellos que obtengan una mayor puntuación serán los aspectos materiales; es decir, los aspectos sobre los que el ayuntamiento debería centrar la acción.

Los asuntos relevantes son los asuntos que más importan de cualquier organización. Surgen de considerar la visión, misión, objetivos, valores, procesos, entradas, salidas, impactos, contexto de sostenibilidad de la organización y grupos de interés.

Son numerosos los referenciales que pueden tomarse para identificar un primer listado de asuntos sobre los que escoger los más importantes. Tomando como referencia GRI Internacional, son los siguientes:

ASUNTOS ECONÓMICOS
1) Valor económico directo generado y distribuido en la sociedad: ingresos, costes, salarios y beneficios sociales, pagos a proveedores, pagos a gobiernos, inversiones en la comunidad, valor económico retenido.
2) Gestión del riesgo asociado al cambio climático: implicaciones financieras, riesgos y oportunidades.
3) Ayudas externas: gobiernos y otras administraciones públicas, convocatorias, etc.
4) Inversiones en infraestructuras
5) Gastos en proveedores locales
6) Políticas anticorrupción y lucha contra el fraude
ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES
1) Materias primas y recursos: materiales utilizados por peso o volumen (renovables y no renovables).
2) Energía: consumo energético de fuentes renovables y no renovables dentro de la organización, consumo energético fuera de la organización, intensidad energética, reducción del consumo energético, etc.
3) Agua: extracción de agua según tipo de fuente, agua reciclada y reutilizada,
4) Gestión de residuos: tipología y peso de residuos, método de eliminación (compostaje, reutilización, reciclaje, recuperación, incineración, vertedero, inyección en pozos de profundidad, almacenaje in situ, etc.), insumos reciclados, productos reutilizados y materiales de envasado, transporte de residuos, etc.

5) Vertidos: vertido de aguas según calidad y destino, derrames significativos, cuerpos de agua afectados por vertidos, etc.

6) Gestión de la biodiversidad: áreas protegidas o de gran valor que se encuentran en las cercanías, impactos generados en la biodiversidad por la fabricación de nuestros productos/servicios, hábitats protegidos o restaurados y especies protegidas en áreas afectadas por las actividades, etc.

7) Emisiones atmosféricas: emisiones directas de gases de efecto invernadero, emisiones indirectas, intensidad de las emisiones, reducción de las emisiones, emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono, emisiones de NOx y SOv, etc.

8) Ruidos: fuentes generadoras de ruido, medidas preventivas, etc.

9) Cumplimiento de la legislación medioambiental: requisitos legales que afectan a la actividad de la empresa, límites establecidos, incumplimientos detectados, etc.

ASUNTOS SOCIALES

1) Política de recursos humanos: selección de personal, remuneración del personal, seguridad y salud de los trabajadores/as y planes de formación.

2) Diversidad en órganos de gobierno y empleados.

3) Lucha contra la discriminación, el trabajo infantil, el trabajo forzoso y a favor de la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y el cumplimiento de los derechos humanos.

4) Participación de la Comunidad Local.

5) Comunicación, información, transparencia y marketing.

**LOS ASPECTOS MATERIALES SERÁN EN LOS QUE
MAYOR INCIDENCIA DEBERÁ HACER EL
AYUNTAMIENTO DE CEDILLO PARA GENERAR UN
IMPACTO POSITIVO Y CON PROPÓSITO**

De entre todos estos asuntos relevantes, y tras considerar resultados del diagnóstico, competencias municipales, objetivos del ayuntamiento y grupos de interés del municipio, **se identifican los siguientes aspectos materiales**, considerando también el contexto en el que se sitúa el municipio:

Más importantes	Menos importantes
<p>ECONÓMICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance económico 2. Ayudas externas 3. Inversiones e infraestructuras <p>AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Energía 5. Agua 6. Gestión de residuos 7. Vertidos 8. Gestión de la biodiversidad 9. Ruidos 10. Cumplimiento de la legislación ambiental <p>SOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Política de recursos humanos: selección de personal, remuneración, seguridad y salud de los trabajadores/as y planes de formación 12. Diversidad en órganos de gobiernos y empleados/as 13. Lucha contra la discriminación, el trabajo infantil y forzoso y a favor de la igualdad de oportunidades, atención a la diversidad y el cumplimiento de los derechos humanos 14. Participación de la comunidad local 15. Comunicación, información, transparencia y marketing 	<p>ECONÓMICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Gastos en proveedores locales 17. Políticas anticorrupción y lucha contra el fraude 18. Gestión del riesgo asociado al cambio climático <p>AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Materias primas y recursos 20. Emisiones atmosféricas

No obstante, en el desarrollo de la metodología seguida y propuesta por la Universidad de Vigo se ha trabajado en paralelo con otra tipología de análisis de materialidad.

Vinculada a las acciones transformadoras identificadas por el ayuntamiento, esta cuestión será abordada más adelante, en los apartados referidos a medidas actuales y potenciales.

5.IDENTIFICACIÓN DE ODS PRIORITARIOS Y SECUNDARIOS

5. Identificación de ODS prioritarios y secundarios

Considerando lo anterior, a continuación, se señalan cuáles son los ODS prioritarios, a cuyas metas debe contribuir el Ayuntamiento en mayor medida, y cuáles son los ODS secundarios, que el Ayuntamiento debe tener en consideración y trabajar con menor intensidad y/o en alianzas con terceros.

ODS PRIORITARIOS




















ODS SECUNDARIOS



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas; siguiendo la metodología de la Universidad de Vigo, a continuación, se comparte una primera aproximación relativa al Ayuntamiento de Cedillo respecto a cada ODS:

Tabla 6 – Anexo X. Priorización metas del Ayuntamiento de Cedillo. Pestaña 2.

ODS		¿QUÉ IMPLICA?	SITUACIÓN EN MI MUNICIPIO
	Fin de la pobreza	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/	Se ofrece el programa de mínimos vitales y de contingencias. No se han solicitado por parte de la población local. Suele devolverse. Hay 6.69% de parados; se percibe que son de perfil de "no querer trabajar" que se conforman con renta mínima vital. Situados en la franja de edad de + 45 años.
	Hambre cero	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/	El ayuntamiento suele encargarse de recoger alimentos y ropa de los vecinos y actúa como donante para Cáritas. En el municipio no hay demanda de alimentos en general. Hace años iba Cruz Roja pero ya no. No hay huertos urbanos. Hay huertas privadas.
	Salud y bienestar	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/	Consultorio médico, residencia de mayores con 30 plazas, trabajadora social (mancomunidad), servicio municipal de ayuda a domicilio (3 personas contratadas), farmacia, dinamizador deportivo, gimnasio municipal, piscina municipal, pista de frontón, polideportivo municipal, autónoma que ofrece yoga. Programa "saludando a la tercera edad" de la Mancomunidad. Jóvenes al gimnasio. Población envejecida. Predomina muerte por envejecimiento (muerte natural). Luego, cáncer y enfermedades cardiovasculares. Para centro de salud y hospital hay que desplazarse.
	Educación de calidad	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/	Colegio Rural Agrupado hasta los 12 años. Guardería municipal en construcción. Para instituto y estudios superiores hay que desplazarse. El edificio del Casón alberga la biblioteca municipal, zonas para las asociaciones, museo etnográfico, centro de interpretación del tajo internacional, aula mentor. Una monitora contratada a media jornada por el ayto. La otra media jornada por la Mancomunidad para ofrecer el programa de adultos de aprendizaje a lo largo de la vida. Charlas de médicos sobre hábitos saludables, alfabetización tecnológica y más. Ayudas a material escolar y matrículas a personas de todas las edades; incluido escuela de idiomas y alumnos universitarios.
	Igualdad de género	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/	En general, cuotas equilibradas en corporación municipal. Se cuenta con plan de igualdad interno. Se realizan actividades en 8 de marzo, 25 de noviembre. Se usan los fondos del Pacto de Estado para impartir talleres de prevención violencia y fomentar corresponsabilidad. No ha habido denuncias por violencia de género en los últimos 10 años. Se cuenta con trabajadora social y técnico de igualdad de la Mancomunidad. Existe una asociación de amas de casa.
	Agua limpia y saneamiento	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/	Se cuenta con el Pantano del Santo, con ETAP, depósito y EDAR. Hay dos pozos de sondeo operativos pero que no suelen usarse en la actualidad. Empresa gestora de abastecimiento es Aqlara. Adheridos a Más Medio. No hay masas de agua subterránea contaminadas. Red de polietileno. Aún partes con fibrocemento (20-30 metros). Aumenta el consumo en verano. Sistema preparado para esa población. No hay consumo industrial relevante. No se han detectado fraudes con el agua.
	Energía asequible y no contaminante	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/	Insuficiente mercado de alquiler. Mucha vivienda secundaria. Cedillo "pueblo solar" permite ahorro del 50% en facturas. 3 plantas fotovoltaicas de Iberdrola que generan trabajo e ingresos al ayto a través de impuestos. Actualmente, solicitada aeroterapia, rehabilitación energética para edificio del ayuntamiento. Se cuenta con 1 punto de recarga de vehículos eléctricos y otro en proyecto. 1 vehículo eléctrico municipal. Alumbrado público LED.

	Trabajo decente y crecimiento económico	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/	Cierto desarrollo de agricultura y ganadería tradicional pero menos; proliferación de empleo relacionado con energías renovables e Iberdrola. Diversificación de servicios. 2 empresas de construcción, 4 bares, 2 restaurantes, en obra el albergue turístico municipal; una parte será hostel y otras, chozos turísticos. 2 casas rurales. Algunas tiendas y comercios. 29 personas en desempleo. A la mayoría de ellas se les percibe como que "no quieren trabajar". Renta mínima. Más de 45 años. No se encuentra personal tipo albañiles, encargados de obra, etc.
	Industria, innovación e infraestructura	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/	No hay polígono industrial ni naves industriales. Hay fibra óptica. Hay cobertura 4G y se está instalando 5G. Hay punto limpio municipal. No hay tejido industrial significativo a excepción de Iberdrola. Wifi de acceso público en la biblioteca.
	Reducción de las desigualdades	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/	Para la atención a colectivos vulnerables se cuenta con trabajadora social y con 3 auxiliares de ayuda a domicilio. Población envejecida. Poca población extranjera; entre ellos, la mayoría portugueses.
	Ciudades y comunidades sostenibles	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/	Insuficiente mercado de alquiler considerando la demanda que hay por parte de los trabajadores de las placas solares que van a pernoctar a municipios vecinos. Poca transporte público. Mucho uso de vehículo privado. Patrimonio histórico cultural y destaca especialmente el patrimonio natural. Reserva de la Biosfera Tajo Internacional. Buena calidad del aire. Accesibilidad desde fuera suficiente.
	Producción y consumo responsable	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumpt/	Gestión de residuos con Mancomunidad. Se cuenta con 2 compostadoras municipales; pero poco uso. Poco compost. Separación selectiva y punto limpio municipal; los muebles y enseres se depositan en el punto limpio. Necesario mejorar la separación de la quinta fracción por parte de la población local.
	Acción por el clima	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/	No están adheridos al Pacto de Alcaldes. No tienen PACES ni plan de adaptación/mitigación. Respecto a medidas de mitigación, destaca la presencia de renovables.
	Vida submarina	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/	Pantano, río y charcas, en general, en buen estado. No hay sociedad de pescadores. Se pesca en pantano.
	Vida de ecosistemas terrestres	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/	Reserva Tajo Internacional - una gran cantidad de especies de flora y fauna de interés. Lirio lusitano, águila perdicera, buitre negro y leonado, alimoche, etc. Proyecto biodiversidad. Se suele celebrar el día mundial de las aves. Hubo incendio hace 3 años.
	Paz, justicia e instituciones sólidas	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/	No hay puesto de guardia civil, ni policía local ni nacional. Se quieren instalar cámaras de videovigilancia en la entrada del pueblo. No suele haber sucesos violentos. Algún robo.
	Alianzas para lograr los objetivos	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/	No tienen plan de alianzas ni sistema de indicadores. Se relacionan con Mancomunidad, Grupo de Acción Local, diputaciones y asociaciones locales principalmente. 7 asociaciones locales. Aportan hasta máximo 4.000 € por asociación al año

Fte.: Elaboración propia a partir de datos derivados del diagnóstico ODS de Cedillo. Modelo Univ. Vigo. Anexo X.



6.MEDIDAS ACTUALES

6. Medidas actuales

En la actualidad, el Ayuntamiento de Cedillo ya está desarrollando una serie de acciones que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible. Se trata de acciones con una visión más aislada, que deberían tender a aglutinarse en medidas más integradoras, en donde se vayan incorporando indicadores ODS para poder ir midiendo los resultados que se obtienen con dichas medidas.

En la tabla siguiente, se recogen las acciones que el Ayuntamiento de Cedillo está realizando en la actualidad, alineándolas con los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 7 – Alineamiento medidas actuales Ayuntamiento de Cedillo con ODS

ODS	Medida
	1. Programa de ayudas mínimas vitales y contingencias sociales de Junta de Extremadura; se tramita aunque habitualmente, se devuelve pues no hay demanda por parte de la población.
	2. Relación con Cáritas diocesana. El ayuntamiento realiza campañas para recoger alimentos y ropa y actúa como donante; por el momento, eso lo distribuye Cáritas en otros lugares. 3. Huertas privadas.
	4. Mantenimiento de instalaciones del consultorio médico. 5. Servicio de mancomunidad: trabajadora social, psicólogo/a y técnico de igualdad. 6. 3 personas contratadas a tiempo completo por el ayuntamiento para servicio de ayuda a domicilio. 7. Residencia de mayores municipal pero gestionada de manera privada; sirve también de centro de día. 8. Gimnasia para mayores, programa "saludando a la tercera edad" con monitora de yoga. 9. Instalaciones deportivas municipales para la práctica de ejercicio: gimnasio municipal, piscina, pistas de frontón, pabellón polideportivo. 10. 1 dinamizador deportivo.
	11. Mantenimiento de instalaciones educativas: guardería municipal en construcción, colegio rural agrupado (hasta los 12 años). 12. El Casón: contiene biblioteca, zona para asociaciones, museo etnográfico, centro de interpretación Tajo y aula mentor. 13. A través de la Mancomunidad, formación para el empleo, escuelas profesionales y talleres de empleo.

	14. Ayuda para material escolar y para matrículas en todas las edades; incluidos escuela de idiomas y estudios universitarios.
	<p>15. Existencia de concejalía que se ocupa específicamente de cuestiones relacionadas con mujer e igualdad.</p> <p>16. Plan de Igualdad interno aprobado en verano 2024.</p> <p>17. Talleres, charlas y actividades relacionadas con la sensibilización en igualdad de oportunidades para la ciudadanía.</p> <p>18. Realización de actividades concretas los días 8 de marzo y 25 de noviembre.</p> <p>19. Apoyo al asociacionismo local de mujeres.</p> <p>20. Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: teatro, bancos con frases inspiradoras, etc.</p>
	21. Ciclo urbano del agua: se cuenta con ETAP y EDAR, depósito municipal y red de transporte de agua. Adheridos a la Mancomunidad y a Más Medio. Gestiona la empresa Aqlara.
	<p>22. Cedillo pueblo solar.</p> <p>23. 2 puntos de recarga de vehículo eléctrico.</p> <p>24. 1 vehículo municipal eléctrico: plan MOVEM.</p> <p>25. Alumbrado público LED.</p> <p>26. Edificio ayuntamiento rehabilitando energéticamente: aerotermia y acondicionamiento de ventanas e iluminación. Aerotermia solicitada también para residencia de mayores.</p> <p>27. 3 plantas fotovoltaicas de Iberdrola en el término municipal.</p>
	<p>28. Presencia de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) que puede asesorar a la ciudadanía en materia de empleo y/o autoempleo.</p> <p>29. Iberdrola como generador de empleo.</p> <p>30. Agricultura, ganadería, construcción y empresas de servicios.</p> <p>31. Potenciando turismo sostenible: renovación de albergue turístico para elevarlo de categoría. Hostal y chozos turísticos.</p> <p>32. 2 casas rurales; 1 municipal.</p>
	<p>33. Fibra óptica presente.</p> <p>34. Cobertura 4G y 5G.</p> <p>35. Wifi público en biblioteca.</p> <p>36. Industria de renovables.</p>

	<p>37. Presencia de una trabajadora social, psicólogo y técnico de igualdad de Mancomunidad.</p> <p>38. 3 personas de ayuda a domicilio contratadas a jornada completa por el ayuntamiento.</p> <p>39. Residencia de mayores para atender a personas mayores. Incluye centro de día.</p> <p>40. Ejercicio para personas mayores.</p> <p>41. Programa de familias de la Mancomunidad.</p>
	<p>42. Servicio de autobuses a Valencia de Alcántara y Cáceres; 2 plazas de taxi.</p> <p>43. Mantenimiento de patrimonio histórico-artístico.</p> <p>44. Mantenimiento de zonas verdes.</p> <p>45. Gestión de residuos municipal.</p> <p>46. Puente sobre el río Sever para comunicarse con Portugal.</p>
	<p>47. Gestión municipal de residuos: recogida selectiva y punto limpio municipal.</p> <p>48. 2 compostadoras comunitarias.</p>
	<p>49. Medidas de mitigación del cambio climático: Cedillo pueblo solar, 3 plantas fotovoltaicas, alumbrado público LED, vehículo eléctrico municipal.</p> <p>50. Medidas de adaptación al cambio climático: arbolado urbano y zonas verdes.</p>
	<p>51. Pantano, río y characas en buen estado.</p> <p>52. Pesca en el pantano.</p>
	<p>53. Flora, fauna y paisajes con valor: Tajo Internacional.</p> <p>54. Proyecto biodiversidad.</p> <p>55. Día mundial de las aves: actividades.</p>
	<p>56. En proceso, instalación de cámaras de videovigilancia.</p>
	<p>57. Tejido asociativo: 7 asociaciones identificadas.</p> <p>58. Ayudas de 4.000 € máximo por asociación: para el desarrollo de sus iniciativas.</p>

Fte.: Elaboración propia.

Considerando esta enumeración, así como los resultados obtenidos en el diagnóstico, se proponen una serie de medidas vinculadas con estas 58 acciones así como con los objetivos del ayuntamiento, aspectos materiales y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

7.MEDIDAS POTENCIALES: ACCIONES TRANSFORMADORAS

7. Medidas potenciales (2025 – 2030)

A continuación, se recogen una serie de medidas y/o acciones transformadoras que se han identificado en el trabajo con representantes del Ayuntamiento de Cedillo.

Tabla 8 – Acciones transformadoras potenciales del Ayuntamiento de Cedillo. Alineamiento con ODS.

ODS	Acciones Transformadoras	Influencia en el Municipio	Interés en/para el proyecto
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	AT1 - Construcción de puente con Portugal	5	4
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	AT2 - Alianza Iberdrola	4	3
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	AT3 - Rehabilitación de 2 viviendas	3	3
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AT4 - Instalación de gasolinera	4	5
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	AT5 - Tren turístico: lanzadera hasta Cedillo	2	1
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AT6 - Dinamización proyecto barco turístico	3	2
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AT7 - Plan turístico: continuidad	4	2
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	AT8 - Construcción de guardería municipal	5	5
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AT9 - Campaña "propósito y autoestima"	4	1
 3 SALUD Y BIENESTAR	AT10 - Nuevo consultorio médico	3	2
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	AT11 - Dinamización de la ruta del contrabando	1	1
 3 SALUD Y BIENESTAR	AT12 - Programa integrado de dinamización deportiva	3	4
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AT13 - Posicionamiento Centro de Interpretación el Casón	2	2

	AT14 - Innovación oferta Aula Mentor	1	2
	AT15 - Adecentamiento de infraestructuras turísticas	3	1
	AT16 - Sensibilización quinta fracción	1	3
	AT17 - Biodiversidad y aves: continuidad	1	4
	AT18 - Instalación de cámaras de seguridad vigilancia tráfico	4	4
	AT19 - Plan de alianzas	3	5

Fte.: Elaboración propia a partir de consultas realizadas a representantes del Ayuntamiento de Cedillo. Modelo de Universidad de Vigo. Anexo XV.

A continuación, se comparte **matriz de materialidad** de priorización de las acciones transformadoras identificadas.

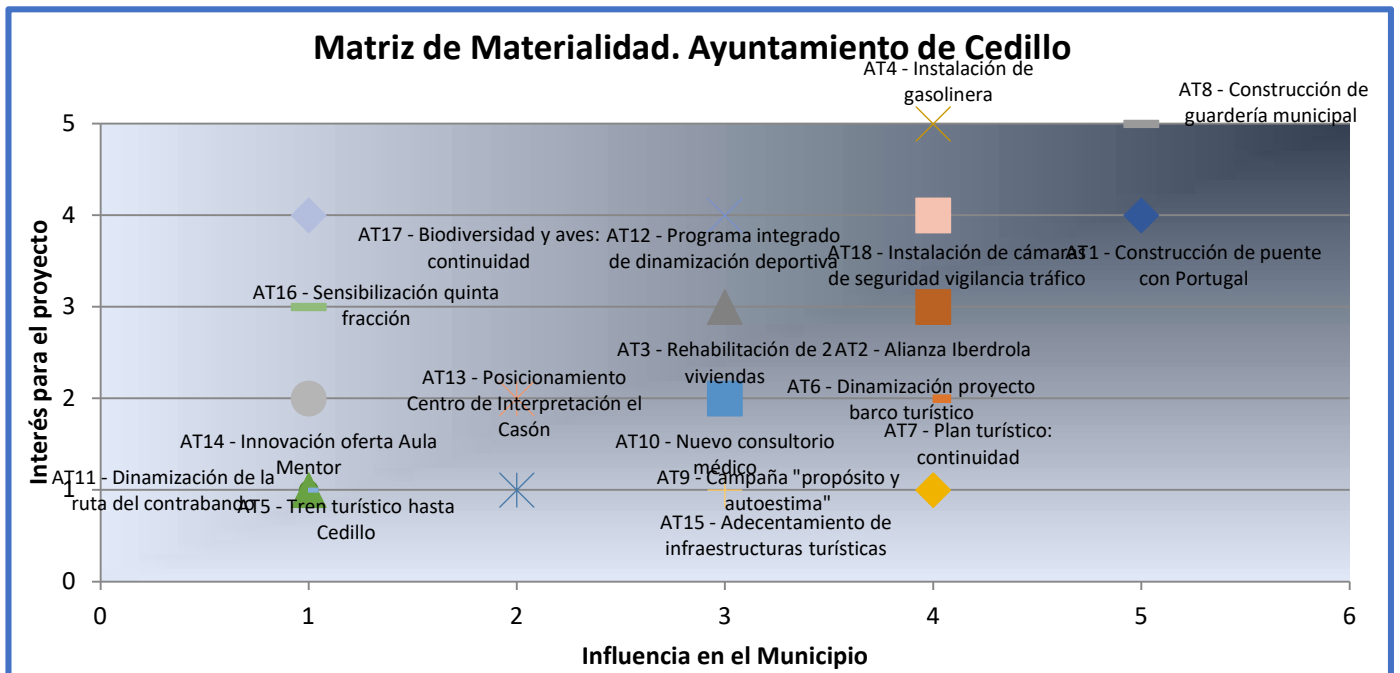


Gráfico 2 – Matriz de materialidad de acciones transformadoras. Ayto. Cedillo. Fte.: Representantes de la corporación municipal. Modelo de la Univ. Vigo. Anexo XV.

Se observa que las 3 acciones transformadoras que más valoración obtienen son:

1. Construcción de guardería municipal. 5 puntos.
2. Construcción de puente sobre el río Sever. 4,5 puntos.
3. Instalación de gasolinera. 4,5 puntos.

8.PLAN DE ACCIÓN ODS

En este plan, se han marcado inicialmente una serie de objetivos económicos, sociales y ambientales. A su vez, se han identificado los grupos de interés, los ODS prioritarios y secundarios a los que contribuir, las competencias de un ayuntamiento según normativa vigente y las medidas y/o acciones transformadoras que el ayuntamiento tiene más interés en desarrollar; a su vez, se ha realizado un alineamiento con los ODS de las políticas, medidas y actividades que ya está desarrollando el ayuntamiento.


Dentro de las políticas municipales, se establece a continuación una clasificación de las acciones transformadoras con 4 líneas estratégicas fundamentales que son:

- Línea 1 - Desarrollo económico
- Línea 2 – Cohesión social y calidad de vida (la S del ASG)
- Línea 3 – Medio ambiente urbano y biodiversidad (la A del ASG)
- Línea 4 – Gobernanza municipal (la G del ASG)

La clasificación de las medidas potenciales y/o acciones transformadoras queda del siguiente modo:


Línea 1 – Desarrollo económico	Línea 2 – Cohesión social y calidad de vida	Línea 3 – Medio ambiente urbano y biodiversidad	Línea 4 – Gobernanza municipal
<ul style="list-style-type: none"> • AT1 – Construcción de puente con Portugal • AT4 – Instalación de gasolinera • At6 – Dinamización proyecto barco turístico • At7 – Plan turístico: continuidad. • AT15 – Adecantamiento de infraestructuras turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • AT3 - Rehabilitación de 2 viviendas • AT5 – Tren turístico: lanzadera hasta Cedillo • AT8 – Construcción de guardería municipal. • AT9 – Campaña "propósito y autoestima" • AT10 – Nuevo consultorio médico. • AT12 – Programa integrado de dinamización deportiva. • AT14 – Innovación oferta Aula Mentor. 	<ul style="list-style-type: none"> • AT13 – Posicionamiento del Centro de Interpretación del Casón. • AT16 – Sensibilización quinta fracción. • AT17 – Biodiversidad y aves: continuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> AT2 – Alianza con Iberdrola AT11 – Dinamización de la ruta del contrabando AT18 – Instalación de cámaras de videovigilancia. AT19 – Plan de alianzas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – DESARROLLO ECONÓMICO



Código	AT1	Nombre de la medida	Construcción de puente con Portugal	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas económicas	Dimensión de ASG que mejora	Económica - Social		
Área de mejora	Movilidad	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de vínculos económicos, sociales y ambientales entre municipios extremeños y portugueses. • Intercambio y enriquecimiento cultural. • Innovación y aumento de oportunidades. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad • Empresas de fuera de la localidad • Asociaciones de la localidad • Población local • Población de fuera de la localidad 				
Meta específica ODS a la que contribuye	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.				
Antecedentes	Desde el lado portugués, y a través de fondos Next Generation, se ha planificado la construcción de un puente internacional sobre el río Sever, que unirá Cedillo con la localidad portuguesa de Montalvão. Este proyecto, con un presupuesto de aproximadamente 11,9 millones de euros, busca reducir significativamente la distancia entre ambas localidades, pasando de los actuales 100 kilómetros por carretera a tan solo 13 kilómetros. El puente, de 160 metros de longitud y 11,5 metros de ancho, estará sostenido por dos arcos de hormigón sin pilares en el río. La construcción se ha iniciado en 2025. Junta de Extremadura prevé aportar 2 M€ para el lado español; acceso a carreteras y adecuación.				
Descripción de la medida y actividades	La medida consiste en la construcción de un puente que comunicará Cedillo con Montalvão. A través de esta vía, se pretende lograr un desarrollo socioeconómico de la zona y municipios limítrofes, generando vínculos positivos y fortaleciendo el espacio transfronterizo.				
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto desarrollado y aprobado. • Fondos del gobierno portugués. • Empresas licitadoras y ejecutoras de la obra. 				

Coste	Se ha estimado inicialmente un presupuesto de 11,9 millones de €.
Responsable	El seguimiento de este proyecto deberá asumirlo personal del ayuntamiento de Cedillo con competencias en materia de infraestructuras, transporte, movilidad y economía.
Indicadores ODS de seguimiento	11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de vehículos que atraviesan el puente/año. <p>Cualitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Evolución del volumen de negocios y otro tipo de intercambios y vínculos que se generan a través del puente. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Empresas de la localidad Empresas de municipios portugueses Ayuntamientos de municipios vecinos <p>Valor objetivo</p> <p>Se busca desarrollar vínculos económicos, sociales y ambientales entre habitantes de municipios de ambos lados del Sever.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de facturación de empresas de ambos lados del río Sever. Desarrollo de proyectos con impacto social y ambiental positivo para municipios de ambos lados del Sever y municipios vecinos. Intercambio y enriquecimiento cultural. Desarrollo e innovación.
Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	2025 en adelante. Una vez construido, será una medida permanente.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> Fondos Next Generation. Junta de Extremadura. <p>Se recomienda trabajar en una estrategia que aproveche las potencialidades que existen con la construcción de este puente.</p>
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos de Cedillo, Montalvão y resto de municipios vecinos de ambos lados del Sever. Empresas de Cedillo y de municipios de ambos lados del Sever. Cámara municipal de Nisa.

Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. • Junta de Extremadura.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios del entorno.
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Guía Sostenibilidad Tajo Internacional: https://retodemografico.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2022/11/Guía-de-Sostenibilidad-Tajo-Internacional.pdf • Ejemplo para revisar: plan socioeconómico de La Raya de Castilla y León: https://participacyl.es/rails/active_storage/disk/eyJfcmlFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNTSWhhekpzY21sd01qUjVaM05yWW5Cc2lzWnRabXR0ZWpKdE5gZGhPQVk2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpYjJsdWJH • Plan de Acción Territorial Tajo Internacional: https://retodemografico.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2022/11/Tajo-Plan-de-accion.pdf


Código	AT4	Nombre de la medida	Instalación de gasolinera	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas económicas	Dimensión de ASG que mejora	Económica - Social	
Área de mejora		Desarrollo económico del municipio	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo. • Desarrollo económico local. • Apoyo en las comunicaciones y movilidad. 	
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad y del otro lado del Sever • Población local y del otro lado del Sever 			
Meta específica ODS a la que contribuye		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros			
Antecedentes		Una vez construido el puente sobre el Río Sever, el ayuntamiento de Cedillo tiene conocimiento de la existencia de interés por emprender de una persona que quiere montar una gasolinera en las cercanías del puente. Esta iniciativa depende de la construcción del puente.			
Descripción de la medida y actividades		La medida consiste en la construcción y apertura de una gasolinera en las inmediaciones del puente; esta instalación repercutirá positivamente en la generación de empleo en la localidad y facilitará el intercambio económico, social y ambiental entre ambos lados del Sever.			
Recursos		<ul style="list-style-type: none"> • Zona donde construir la gasolinera. • Emprendedor. • Proyecto de gasolinera. • Licencias y trámites. • Inversión para la construcción. 			
Coste		Deberá calcularse llegado el momento.			
Responsable		Emprendedor/a. Desde el ayuntamiento, deberá hacer seguimiento de esta medida personal con responsabilidades en materia de economía, empleo, emprendimiento.			

Indicadores ODS de seguimiento	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> N ° de empleos generados/año por la instalación de la gasolinera. Litros de combustible repostados y/o volumen de facturación/año de la gasolinera (si el empresario/a quiere compartir el dato). <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> Propietario/a de la gasolinera. <p>Valor objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento progresivo del tránsito de clientes: aumento de empleos y facturación.
Resultados esperados	<p>Generación de empleo.</p> <p>Aumento del tránsito de vehículos.</p> <p>Desarrollo económico local.</p>
Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	2026 en adelante.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativa privada.
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Cedillo Empresario/a Empresas de la localidad y del otro lado del Sever. Población local y de otro lado del Sever.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Montalvão. Iberdrola. Repostaje de trabajadores/as de la planta en la zona.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio: https://ceees.com/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Actualidad informativa del sector: https://ceees.com/notas-de-prensa/

Código	AT6	Nombre de la medida	Dinamización del proyecto barco turístico	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas económicas	Dimensión de ASG que mejora	Económica - Social	
Área de mejora		Turismo	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de afluencia de personas a Cedillo. • Desarrollo económico local. • Interacción social. • Generación potencial de empleo. 	
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad • Asociaciones de la localidad • Población local • Población de fuera de la localidad 			
Meta específica ODS a la que contribuye		8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			
Antecedentes		<p>En la actualidad, está en funcionamiento el barco turístico del Tajo Internacional; entre las localidades donde hacer paradas, está Cedillo. El objetivo es generar una estrategia que permite aprovechar la presencia de turistas y/o usuarios/as del barco turístico, para que consuman en Cedillo y/o participen en actividades que se impulsen o programen en Cedillo.</p>  <p><i>Imagen – Barco turístico del Tajo.</i></p>			
Descripción de la medida y actividades		<p>La medida consiste en el desarrollo de una estrategia que permita dinamizar el barco turístico del Tajo Internacional que pasa por Cedillo.</p> <p>Para ello, se propone trabajar en las siguientes etapas:</p> <p>Diagnóstico inicial: recabar datos sobre plazas del barco, frecuencia de rutas, número de usuarios/as medios por mes,</p>			


	<p>procedencia de los mismos, descripción de la ruta que se hace hasta la fecha, horarios, duración, actividades ofertadas, entre otros.</p> <p>Planificación anual: una vez recabados estos datos, se propone realizar una planificación anual que combine el paseo por el barco turístico con una oferta que puede ser primero trimestral y luego mensual, de actividades a realizar en Cedillo. A través de colaboración público – privada, el ayuntamiento diseñará una serie de actividades que el cliente del barco podrá disfrutar realizando una parada en el municipio. Se aprovecharán las épocas de mayor concurrencia de visitantes, para ofertar actividades. En paralelo, se trabajará de manera estratégica para atraer a visitantes al barco. Esta cuestión deberá abordarse en colaboración con municipios vecinos por donde también hace recorrido el barco turístico.</p> <p>Ejecución de las actividades: Una vez planificadas, se ejecutarán dichas actividades.</p> <p>Seguimiento, evaluación y mejora continua: deberá analizarse el resultado que va obteniéndose respecto a afluencia de visitantes a Cedillo a través de visitas del barco turístico.</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Barco turístico Tajo Internacional • Entorno del barco en Cedillo. • Bares, restaurantes y tiendas de Cedillo. • Instalaciones culturales, educativas, deportivas, plazas y parques de Cedillo.
Coste	Dependerá del presupuesto que pueda destinar el ayuntamiento por año.
Responsable	Personal del ayuntamiento con responsabilidades en materia de turismo y economía.
Indicadores ODS de seguimiento	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • N ° de actividades complementarias al barco ofertadas por Ayto. Cedillo/año. • N ° de personas que participan en dichas actividades/año. • N ° de empleos generados /año. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. • Responsable del barco turístico. <p>Valor objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar gradualmente sin sobrepasar la capacidad de carga de la zona.

Resultados esperados	Se espera aumentar la afluencia de visitantes a Cedillo y que esto repercuta en el desarrollo socioeconómico del municipio.
Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	A partir de 2026, en adelante.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Iniciativa LEADER. • Subvenciones para actuaciones en Reservas de la Biosfera de Junta de Extremadura: https://femp-fondos-europa.es/convocatorias/subvenciones-para-actuaciones-en-las-reservas-de-la-biosfera-de-la-comunidad-autonoma-de-extremadura-bases-reguladoras-y-convocatoria/ • Experiencia Turismo España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Hacer seguimiento de próxima apertura: https://www.extremaduraempresarial.es/ayuda/ayudas-para-el-programa-experiencias-turismo-espana/
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Barco turístico • Empresas de Cedillo
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Lenticais y de Herrera de Alcántara. • Asociación Turística Tajo Internacional Sierra San Pedro.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Red Española Reserva de la Biosfera: http://rerb.oapn.es/ • Asociación española de profesionales del turismo: http://www.aept.org/ • Centro Español de Turismo Responsable: https://www.ceturismoresponsable.com/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Guía Sostenibilidad Tajo Internacional: https://retodemografico.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2022/11/Guía-de-Sostenibilidad-Tajo-Internacional.pdf • Catálogo de experiencias demostrativas en Reservas de la Biosfera: http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/Catalogo_experiencias_demostrativas_Reservas_Biosfera_espanolas.pdf • Ejemplo de Manual de Producto Turístico Reserva de la Biosfera de Lanzarote: https://www.lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2013/12/Manual-PTRB-LZ-pdfv2.pdf

Código	A17	Nombre de la medida	Plan turístico: continuidad	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas económicas	Dimensión de ASG que mejora	Económica - Social		
Área de mejora	Desarrollo económico del municipio	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de servicios en la localidad. • Desarrollo endógeno. • Ampliación de oportunidades laborales. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad • Asociaciones de la localidad • Población local • Población de fuera de la localidad 				
Meta específica ODS a la que contribuye	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales				
Antecedentes	Cedillo cuenta con diversos recursos que le hacen interesante para diseñar un plan de desarrollo turístico en el municipio. Cuenta con barco turístico, la posibilidad de negociar una lanzadera que traiga tren turístico de Valencia de Alcántara, entorno de interés con dehesas, albergue turístico que se está modernizando y que se convertirá en hostel con chozos turísticos, dos casas rurales, dos restaurantes, cuatro bares, el edificio del Casón que contiene museo etnográfico y centro de interpretación del Tajo. Además, sus fiestas locales y algunos recursos de patrimonio histórico – cultural así como de recursos naturales y paisajes de interés en torno al Tajo.				
Descripción de la medida y actividades	<p>El plan turístico debería trabajar en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y conectividad: lanzadera desde Valencia de Alcántara (tren), barco turístico, puente. Mejorar la señalética turística y los accesos al embarcadero, chozos turísticos, museo, etc. • Oferta turística y producto: rutas temáticas (senderismo, observación de aves, cultura, gastronomía), packs turísticos integrados (barco + museo + comida + noche en chozo, etc), actividades guiadas o autoguiadas con QR/audio/ruta digital, etc. • Alojamientos sostenibles y singulares: integrar la sostenibilidad en los mismos. 				

	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamización cultural: fiestas con componente turístico (gastronomía, folklore, transfronterizas, etc), agenda anual de eventos vinculados a la naturaleza y la cultura. • Formación y empleo local: capacitación a la población local en materia de atención turística, idiomas, emprendimiento rural. • Comunicación y marketing: creación de marca tipo “Cedillo, frontera viva del Tajo” o similar. Web turística, redes sociales, presencia en ferias y plataformas de reserva, etc.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Integrados en la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional • Barco turístico • Tren turístico potencial lanzadera • Empresas de la localidad • Museo etnográfico y centro de interpretación del Casón. • Miradores. • Recursos fauna, flora de interés.
Coste	Se debe calcular en función de objetivos que se marquen en el plan. Se recomienda realizar una inversión anual para el desarrollo e implantación gradual de este futuro plan.
Responsable	Concejal con competencias en materia de turismo y personal técnico del ayuntamiento.
Indicadores ODS de seguimiento	<p>8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p>
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos vía impuestos por empresas de la zona relacionadas con turismo y restauración. • N ° de empleos públicos y/o privados generados en torno al turismo/año. • N ° de pernoctaciones anuales en alojamientos turísticos. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. • SEXPE. • Empresas del sector de turismo y restauración de la localidad. <p>Valor objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se espera que haya un crecimiento progresivo de ingresos directos e indirectos generados por turismo, aumento de número de empleos, aumento de n° de pernoctaciones/año.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar a Cedillo como lugar de interés para la práctica de turismo cultural y de naturaleza. • Contribuir al desarrollo económico local del municipio. • Diversificar los servicios y aumentar empleos relacionados con sector turismo.

Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	2025 – 2030 Se pretende que el plan se siga desarrollando en el futuro y actualizando.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa LEDER GAL Sierra San Pedro Los Baldíos. • Subvenciones a la competitividad y calidad de las empresas turísticas: https://www.juntaex.es/w/0699324 • Subvenciones Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: https://www.dsca.gob.es/es/agenda-2030/subvenciones
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de restauración, alojamiento y servicios turísticos de Cedillo. • Asociaciones locales. • Población local • Ayuntamiento de Cedillo.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Población de municipios vecinos • Agencias de viaje de municipios vecinos • Asociación para el Desarrollo Sostenible y Promoción Turística de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Acción Local Sierra San Pedro Los Baldíos - https://www.sierrasanpedrobaldios.com/ • Centro Español de Turismo Responsable - https://www.ceturismoresponsable.com/ • Clúster de turismo de Extremadura - https://www.clusterturismoextremadura.es/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Guía para un turismo sostenible. Red Española de Desarrollo Sostenible: https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2019/10/Guía-para-un-turismo-sostenible-REDS-RTI-web.pdf • Marketing turístico sostenible en la provincia de Cáceres. Diputación de Cáceres: https://retodemografico.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2022/11/Provincia-de-caceres-Plan-de-marketing.pdf • Instrumentos de comunicación según tipo de producto turístico local: https://corporativa.tutorformacion.es/ElementosWeb/Ejemplo%20UF0084%20II%202022.pdf • Reserva de la Biosfera Tajo Internacional: https://biosferatajotejointernacional.org/

Código	AT15	Nombre de la medida	Adacentamiento de infraestructuras turísticas	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas económicas	Dimensión de ASG que mejora	Económica - Social		
Área de mejora	Turismo	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de servicios en la localidad. • Desarrollo endógeno. • Ampliación de oportunidades laborales. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad • Población local 				
Meta específica ODS a la que contribuye	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales				
Antecedentes	Cedillo cuenta con un albergue turístico que se quiere elevar de categoría; se están desarrollando obras. Se compondrá de hostel y chozos turísticos; además de ello, Cedillo cuenta con dos casas rurales. Una municipal y otra de iniciativa privada. Asimismo, se han instalado miradores en diferentes puntos de su entorno natural. Por otro lado, cuenta con el Casón que contiene museo etnográfico y centro de interpretación del Tajo Internacional.				
Descripción de la medida y actividades	<p>La medida consiste en seguir trabajando en el adacentamiento de las infraestructuras turísticas con las que se cuenta.</p> <p>Se deben realizar inversiones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización del albergue que será futuro hostel y chozos turísticos: aislamiento térmico y acústico de calidad, equipamiento interior actualizado y funcional, energía solar térmica y fotovoltaica, accesibilidad universal, tematización interior, digitalización de reservas y checking, etc. • Revalorización de miradores naturales: acondicionamiento de accesos con caminos seguros, drenaje, señalética, paneles interpretativos multilingües, bancos, papeleras, pérgolas con sombra, ventajas al paisaje, audioguías, etc. • Mejora de entorno del Casón: rehabilitación del entorno inmediato con jardines, pavimentos, accesos, mejoras en climatización, iluminación, incorporación de tecnologías interactivas, talleres didácticos, etc. • Señalización turística y unificada: señalética direccional unificada en todo el municipio con material resistente y 				


	<p>estética coherente, tótems informativos en puntos clave, códigos QR, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura ligera para movilidad sostenible y ocio activo: aparcamientos seguros para bicis, rutas señalizadas, conexión accesible entre recursos, etc. • Mejoras urbanas en el núcleo para el paseo turístico: renovación de aceras, mobiliario urbano, farolas con estética tradicional, fachadas pintadas y uniformidad estética (plan municipal de embellecimiento), rutas de interpretación urbanas (arquitectura tradicional, historias locales, etc.)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Hostal y chozos turísticos • Embarcadero • Miradores • Casco urbano • El Casón
Coste	Dependerá de las inversiones que quieran realizarse y los objetivos a conseguir.
Responsable	Personal del ayuntamiento con responsabilidad en materia de turismo.
Indicadores ODS de seguimiento	<p>8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p>
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • N ° de personas que se alojan en infraestructuras turísticas acondicionadas/año. • N ° de empleos relacionados con turismo generados/año <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • SEXPE • Personal que trabaja en infraestructuras turísticas. <p>Valor objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ir aumentando progresivamente las pernoctaciones y el gasto del turista en el municipio.
Resultados esperados	<p>Aumento de afluencia de turistas en el municipio.</p> <p>Aumento de pernoctaciones.</p> <p>Generación de ingresos.</p>
Progreso	Nivel medio (50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	<p>Se está haciendo la renovación de albergue y chozos turísticos.</p> <p>Continuar invirtiendo en esta vía.</p>

Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa LEADER de GAL Sierra San Pedro Los Baldíos • Subvenciones a la competitividad y calidad de empresas turísticas. Junta de Extremadura. Hacer seguimiento de esta convocatoria: https://www.juntaex.es/w/0699324 • Subvenciones para actuaciones de mejora de infraestructuras de uso público en áreas protegidas y restauración de ecosistemas. Hacer seguimiento: https://www.juntaex.es/w/0668723?inheritRedirect=true
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Empresas de la localidad • Población local • Asociaciones de la localidad
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de viaje de Extremadura: https://www.extremadura.com/paginas/agencias-viajes • Profesorado y estudiantes de Universidad de Extremadura de las áreas de biología, ciencias ambientales, ingenierías forestales, industriales, etc.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Confederación Española de Agencias de Viaje: https://ceav.info/ • Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo y Ecoturismo: https://www.anetae.es/ • Club Ecoturismo de España: https://www.soyecoturista.com/es/?gad_source=1&gad_campaignid=21219993480&gbraid=0AAAAA9oAXT8IXT1io44Ngn0yUnXHgFqIO&gclid=Cj0KCQjwgvnCBhCqARIsADBLZolknWfNM0mLHaFBc4cFRiFamRT_G9WffpUgHICWtv-eVEu35gl5QwaApJ8EALw_wcB
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Manual sobre turismo accesible: https://observatoriodelaaccessibilidad.es/wp-content/uploads/2021/09/Manual-Turismo-Accesible-OMT-1-Turismo-accesible.-Definicion-y-contexto.pdf • Guía de buenas prácticas en sostenibilidad para destinos turísticos inteligentes: https://gijonturismoprofesional.es/files/shares/Sostenibilidad/Guías/Guía%20bbpp%20Sostenibilidad%20para%20DTI.pdf • Guía de implantación del modelo de sostenibilidad ITH de sostenibilidad turística: https://www.ithoteler.com/wp-content/uploads/2021/03/Guia-Implantacion-Modelo-ITH-Sostenibilidad-Turistica.pdf


En esta línea estratégica, además, se deberá dar continuidad a lo siguiente:

ODS	Medida
	<p>59. Programa de ayudas mínimas vitales y contingencias sociales de Junta de Extremadura; se tramita aunque habitualmente, se devuelve pues no hay demanda por parte de la población → aunque actualmente, suele devolverse, se deberá mantener estos programas por si llegan a necesitarse en alguna anualidad.</p>
	<p>60. Presencia de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) que puede asesorar a la ciudadanía en materia de empleo y/o autoempleo → esta figura debe mantenerse dado que tramite una gran cantidad de subvenciones para el municipio y asesora a emprendedores/as, empresarios/as, entre otros.</p> <p>61. Iberdrola como generador de empleo → se debe trabajar la relación con esta empresa con la que existen intereses compartidos.</p> <p>62. Agricultura, ganadería, construcción y empresas de servicios → se debe facilitar el funcionamiento de estas empresas, dotarles de infraestructura y escuchar las necesidades que les puedan ir surgiendo.</p> <p>63. Potenciando turismo sostenible: renovación de albergue turístico para elevarlo de categoría. Hostal y chozos turísticos → se debe seguir trabajando en la renovación, actualización de infraestructuras turísticas. Esto va en paralelo a algunas de las medidas potenciales descritas.</p> <p>64. 2 casas rurales; 1 municipal.</p>
	<p>65. Fibra óptica presente → seguir haciendo buen mantenimiento.</p> <p>66. Cobertura 4G y 5G → seguir haciendo buen mantenimiento y extender el 5G a todos.</p> <p>67. Wifi público en biblioteca → seguir manteniendo esta posibilidad.</p> <p>68. Industria de renovables → seguir apostando por esta industria.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – COHESIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA


Código	AT3	Nombre de la medida	Rehabilitación de dos viviendas.	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas locales vivienda	Dimensión de ASG que mejora	Social		
Área de mejora	Vivienda	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de empadronados/as en Cedillo. • Potencial desarrollo profesional de inquilinos/as en el municipio. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal. • Población local. • Población de fuera de la localidad. 				
Meta específica ODS a la que contribuye	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.				
Antecedentes	En Cedillo, hay un problema en el mercado del alquiler. Hay demanda, pero no hay oferta. Dentro del plan de Junta de Extremadura se quieren rehabilitar dos viviendas de maestros. Ha salido a licitación en 2025.				
Descripción de la medida y actividades	<p>La Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda sacó a licitación el 19.06.2025, la construcción de 2 viviendas de protección oficial en edificios energéticamente eficientes financiando a través del programa de ayuda de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes contemplado en el artículo 59 y siguientes del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del plan de recuperación, transformación y resiliencia.</p> <p>Esta medida, por tanto, ya está encaminada y ya cuenta con fuente de financiación.</p>				
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Antiguas casas de viviendas de maestros. • Aportaciones Junta de Extremadura. 				
Coste	<ul style="list-style-type: none"> • Precio licitación 				
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de vivienda.				

Indicadores ODS de seguimiento	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas que viven en cada una de las dos viviendas/año. Nº de empadronados en Cedillo/año. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conseguir que estas viviendas tengan a sus inquilinos y asentar a esa población en Cedillo.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de empadronados/as en Cedillo. Oportunidades de habitabilidad a personas de colectivos vulnerables: "alquiler social".
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	<ul style="list-style-type: none"> 2025 - 2026
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> EDILES. Plan Junta de Extremadura vivienda.
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Junta de Extremadura
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Cáceres
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> No se necesitan. Es una obra puntual.
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> No se necesita. Es una obra que ha salido a licitación. Los pliegos contendrán los criterios técnicos que debe cumplir a rehabilitación.

Código	AT5	Nombre de la medida	Tren turístico: lanzadera hasta Cedillo	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas de movilidad	Dimensión de ASG que mejora	Social	
Área de mejora		Movilidad sostenible y turismo	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Afluencia turística en Cedillo. • Desarrollo económico local. • Mejora de la movilidad e interconectividad. 	
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal. • Empresas de la localidad. • Población local. • Población de fuera de la localidad. 			
Meta específica ODS a la que contribuye		11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.			
Antecedentes		<p>En la actualidad, existe un tren turístico operativo que va de Madrid a la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo Internacional y llega hasta Valencia de Alcántara.</p> <p>Desde allí, se puso en marcha una iniciativa de lanzadera desde Valencia hasta Navalmoral a través de un bus. Se realizan actividades en geoparque, La Vera, Plasencia, Cáceres. Se incluye comida, autobús y actividades.</p>			
Descripción de la medida y actividades		<p>Esta medida consiste en trabajar la posibilidad de que se ponga en marcha una lanzadera, en el marco del proyecto "tren turístico de Madrid – Valencia de Alcántara Reserva de la Biosfera", que vaya desde Valencia de Alcántara a Cedillo.</p> <p>La responsable del tren turístico es Raquel Búrdalo. Su número de teléfono es 927 255 56 17.</p> <p>La puesta en marcha de ese tren, podría ser con un doble fin. Mejorar la afluencia turística a Cedillo y mejorar la movilidad.</p> <p>Se recomiendan las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico previo: la distancia de Valencia de Alcántara a Cedillo es de 49 km. Se calcula un tiempo de trayecto de 45 – 55 min en autobús. La viabilidad técnica pasa por considerar que: carretera transitable, conexión directa, baja densidad de tráfico y que Cedillo tiene capacidad para acoger a grupos 			


	<p>turísticos considerando las diferentes infraestructuras con las que cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de viabilidad: demanda potencial de turistas en tren (datos de operador actual RENFE), grupos objetivo (turistas culturales, naturaleza, seniors, escolares, internacionales), estacionalidad (proponer la lanzadera en fines de semana y temporada alta como inicio (primavera – otoño)). • Gestión de alianzas y coordinación institucional: implicar a los ayuntamientos de Cedillo y Valencia de Alcántara, RENFE, Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres (conectar con programa tren turístico Tajo Internacional), grupo de acción local, empresas de transporte tipo Rodabus, Rubio, taxi turístico comarcal, etc. • Diseño del servicio: frecuencia, capacidad, paradas sugeridas (Cedillo centro, embarcadero, Casón), duración estimada ida, complementos posibles (visitas guiadas, picnic local, paseo en barco, entradas al museo, rutas de senderismo, etc.). • Presupuesto y financiación: coste estimado por trayecto entre 90 – 120 € para un minibús. Lograr a través de LEADER, POCTEP, Planes de sostenibilidad turística de Diputación de Cáceres, patrocinio empresarial, etc. • Promoción y comercialización: integración de Cedillo en la web oficial del tren turístico, creación de paquetes (tren + bus + experiencias barco, chozos, senderismo, gastronomía, etc.), promoción en redes sociales, etc. • Evaluación piloto: iniciar un programa piloto de 3 – 4 meses (primavera u otoño), recoger retroalimentación de los usuarios y ajustar frecuencia, horarios, actividades en función de la demanda.
Recursos	Tren turístico Tajo Internacional Madrid – Valencia de Alcántara. Autobús lanzadera.
Coste	Se estiman 90 – 120 € por trayecto en un minibús.
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de turismo, movilidad, relaciones institucionales.
Indicadores ODS de seguimiento	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de usuarios/as de la lanzadera/año • N° de viajes realizados por la lanzadera/año <p>Cualitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de empresas Cedillo y población local sobre influencia socioeconómica de la puesta en marcha de esta lanzadera. <p>Fuente</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Conductor del autobús. <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento progresivo de afluencia respetando la capacidad de carga del municipio.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento afluencia de turistas. • Posicionamiento de Cedillo como municipio atractivo turísticamente. • Desarrollo socioeconómico y ambiental de Cedillo.
Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	<ul style="list-style-type: none"> • 2026 en adelante. <p>Se espera que esta medida permanezca en el tiempo.</p>
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Extremadura. • Patrocinio privado.
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • RENFE. Tren turístico Tajo Internacional Madrid – Valencia de Alcántara. • Ayuntamiento Cedillo. • Ayuntamiento Valencia de Alcántara.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Acción Local. • Asociación Tajo Internacional.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Turística Ferroviaria de España. Más de 30.000 socios: https://www.turisferr.com/quienes-somos/ • Instituto de Mayores y Servicios Sociales: https://imserso.es/web/imserso
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Info sobre el tren turístico de RENFE: https://www.renfe.com/es/es/experiencias/trenes-tematicos/trenes-turisticos-provincia-caceres/tren-reserva-biosfera-transfronteriza-tajo-internacional

Código	AT8	Nombre de la medida	Construcción de una guardería municipal	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas educativas	Dimensión de ASG que mejora		Social
Área de mejora		Educación	Descripción del impacto positivo		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a fijar población y puede atraer a familias jóvenes. • Desarrollo social y económicos del municipio. • Cobertura de servicios educativos.
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Población local. Infancia y familias. • Población de fuera de la localidad. 			
Meta específica ODS a la que contribuye		4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.			
Antecedentes		En Cedillo, 5 niños nacieron en 2024, ha habido una serie de nacimientos y se ha incrementado la población local. Hay demanda para construir una guardería municipal. Quiere abrirse en septiembre de 2025. Va a ser un "aula especial" de hasta 10 niños. Una vez puesta en marcha, se quiere captar fondos y también, aportar fondos propios. Se contratará a una directora y a una monitora.			
Descripción de la medida y actividades		<p>La construcción de la guardería municipal ya está en proceso. Para que la nueva guardería resulte atractiva a las familias y pueda permanecer en el tiempo, se deben tener en cuenta una serie de consideraciones:</p> <p>Instalaciones seguras, accesibles y adaptadas: espacios amplios, luminosos, bien ventilados, zonas diferenciadas por edades (lactantes, 1 – 2 años, 2 – 3 años), patio o zona exterior para juego libre con elementos naturales tipo arena, huerto, césped, etc., materiales cálidos y seguros (suelos acolchados, esquinas redondeadas, mobiliario adaptado), accesibilidad universal (rampas, baños adaptados, itinerarios sin barreras, etc.).</p> <p>Proyecto educativo atractivo: enfoque pedagógico moderno (Montessori, Reggio Emilia, aprendizaje por juego, etc.), actividades sensoriales, psicomotricidad, contacto con la naturaleza, musicalidad, rutinas que promuevan autonomía y bienestar emocional, introducción suave del bilingüismo, etc.</p> <p>Personal formado y cercano: personal cualificado y estable, ratio niño/educador baja, formación continua y enfoque respetuoso y</p>			


	<p>cercano, informes periódicos, tutorías, atención individualizada, etc.</p> <p>A continuación, se enumeran una serie de factores clave para atraer a familias locales y de pueblos vecinos para utilizar la guardería municipal:</p> <p>Ubicación y accesibilidad: acceso cómodo en coche con zona de aparcamiento breve, horario flexible que facilite la conciliación, posibilidad de lanzar servicio de transporte compartido o convenio con ayuntamientos vecinos.</p> <p>Coste asequible y ayudas: tarifas ajustadas por tramo de renta o tipo de familia, bonificaciones a familias numerosas, monoparentales o con varios hijos, información clara desde e ayuntamiento y ayuda en la tramitación de becas.</p> <p>Campañas de comunicación: presentación pública del proyecto en verano, visitas previas para familias interesadas, difusión por redes sociales, tabloneros municipales, centros de salud y ayuntamientos vecinos (como Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Carbajo, etc), colaboración con pediatras y matronas para difundir el servicio.</p> <p>Elementos de diferenciación para obtener un valor añadido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huerto escolar o aula de naturaleza, introducción temprana al portugués, talleres con familias, etc. <p>Para asegurar su permanencia en el tiempo se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar acuerdos con municipios vecinos para que puedan derivar alumnos/as • Crear una asociación de familias o AMPAS desde el inicio para dar voz a los usuarios/as. • Evaluar periódicamente las necesidades, satisfacción y ajustes posibles. • Explorar convenios con la Consejería de Educación de Junta de Extremadura para asegurar la sostenibilidad económica y apoyo en materiales o personal.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de la guardería municipal • Material, juguetes, mobiliario • Directora y monitora
Coste	Función del dimensionamiento
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de educación e infancia.
Indicadores ODS de seguimiento	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <p>Nº de niños/as en guardería/año desglosado por sexo y edad</p>

	<p>Fuente</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Dirección de la guardería.</p> <p>Valor objetivo:</p> <p>Cubrir todas las plazas cada año.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de educación infantil para todos los niños/as que estén en esa franja de edad en Cedillo. • Oferta educativa de calidad.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	2025 en adelante.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Junta de Extremadura. Programa de colaboración económico municipal de escuelas infantiles (0-3 años): https://doe.juntaex.es/otrosFormatos/html.php?xml=2025060839&anio=2025&doe=550o
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. • Junta de Extremadura. • Población local • Ayuntamientos de municipios vecinos
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Mancomunidad • Grupo de Acción Local
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Mapfre: https://www.fundacionmapfre.org/ • Fundación Telefónica: https://www.fundaciontelefonica.com/alianzas/ • Red de ciudades amigas de la infancia: https://ciudadesamigas.org/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para la implementación de la garantía infantil europea en el ámbito local: https://ciudadesamigas.org/documentos/recomendaciones-garantia-infantil-europea-local/ • Ejemplo de proyecto de guardería infantil: https://www.granada.org/Contratagerencia.nsf/a5471e52e4524afbc125736b002b464e/b836f4249eee32a6c1257571002d072b/\$FILE/PROTEJA%2007-ARQ-09%20GUARDERIA%20CHANA.pdf • Innovación en metodologías en educación infantil: https://zaguan.unizar.es/record/64963/files/TAZ-TFG-2017-3417.pdf?version=1

Código	AT9	Nombre de la medida	Campaña "Propósito y autoestima"	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas de incentivo del empleo	Dimensión de ASG que mejora	Social	
Área de mejora		Empleo	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> Mejora del desarrollo personal y profesional del habitante de Cedillo. Apoyo institucional al desempleado. 	
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> Corporación municipal Población local Empresas de la localidad 			
Meta específica ODS a la que contribuye		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.			
Antecedentes		En Cedillo, hay 29 desempleados (INE, 2024). Desde el ayuntamiento se percibe que en algunos de esos casos es posible que no haya suficiente interés y/o motivación por trabajar, especialmente, en la franja de mayores de 45 años. Se hace necesario realizar alguna campaña para incentivar el empleo en el municipio			
Descripción de la medida y actividades		<p>Partiendo de la premisa de que "sin propósito, no hay autoestima" y considerando, que en muchas ocasiones, las personas que se sienten útiles, que están creando y/o que desde su puesto de trabajo ayudan a los demás, tienen una mejor salud mental, al desarrollarse personal y profesionalmente, surge esta campaña cuyo mensaje de fondo quiere ir en esta línea.</p> <p>Se proponen las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y planificación: para comprender al público objetivo. Identificar el perfil (edad, nivel de estudios, tiempo en desempleo, barreras personales como autoestima, salud mental, falta de habilidades), realizar entrevistas con personas desempleadas para identificar emociones, necesidades y obstáculos reales y realizar un mapeo de recursos existentes (servicios de orientación, entidades colaboradoras, empresas de la zona, etc.). 2. Conceptualización del mensaje: el lema principal puede ser "sin propósito, no hay autoestima". Luego, pueden lanzarse otros mensajes tipo "no estás solo, pero sí eres clave", "buscar trabajar también es trabajar", "tu historia aún tiene capítulos por escribir", etc. Darle un enfoque positivo y reforzar que volver 			


	<p>a tener metas pequeñas (formarse, reactivarse, aportar) reconstruye la autoestima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.Estrategia de difusión: para llegar al público en los canales que realmente usar. Canales presenciales (oficinas de empleo, ayuntamientos, centros de formación para adultos, ONGs y asociaciones locales, farmacias y centros de salud), canales digitales (grupos whatsapp, Facebook, vídeos cortos en TikTok, Instagram Reels (casos de superación, testimonios). Campaña visual (carteles, folletos, materiales con diseño claro, testimonios, etc). • 4.Activación: organizar talleres motivacionales, sesiones de orientación laboral y autoestima, reto comunitario, etc. • 5.Evaluación y seguimiento: para medir el impacto real y ajustar.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • AEDL • Cartelería y diseño de contenidos • Redes sociales del ayuntamiento
Coste	<ul style="list-style-type: none"> • Depende del alcance que se le quiera dar
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de empleo
Indicadores ODS de seguimiento	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <p>N ° de desempleados/año desglosado por sexo, edad y personas con/sin discapacidad.</p> <p>Fuente</p> <p>Ayuntamiento y aedl.</p> <p>Valor objetivo:</p> <p>Pleno empleo.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Se busca pleno empleo para el municipio. • Impulsar el potencial de los habitantes de Cedillo.
Progreso	Nivel bajo (<50%)
Período de ejecución y/o calendario	2026 en adelante.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Junta de Extremadura. SEXPE. • Programa de inserción sociolaboral del Instituto de la Mujer: https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/home.htm

	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones para la financiación de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF: https://www.juntaex.es/w/0633122?inheritRedirect=true
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Cedillo • AEDL del ayuntamiento
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • SEXPE • Diputación de Cáceres • Mancomunidad
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Federación Española de Universidades Populares (FEUP): https://feup.org/web/ • Fundación Diagrama: https://www.fundaciondiagrama.es/sociolaboral/programas/extremadura • Fundación Santa María del Real: https://santamarialareal.org/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Guía rápida para el diseño de campañas de transformación social: https://jorgecastaneda.es/wp-content/uploads/2017/12/guía-rápida-de-campañas-para-la-movilización-social.pdf • Cómo llevar a cabo una campaña de sensibilización exitosa: https://www.idealist.org/es/accion/como-llevar-a-cabo-campana-sensibilizacion-exitosa

Código	AT10	Nombre de la medida	Nuevo consultorio médico	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas de salud	Dimensión de ASG que mejora	Social	
Área de mejora		Salud de las personas	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad en la atención sanitaria a la población de Cedillo. 	
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> Corporación municipal Población local 				
Meta específica ODS a la que contribuye	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar				
Antecedentes	Entre 2025 – 2026, se espera tener en funcionamiento un nuevo consultorio médico en Cedillo. Con el mismo, se consigue una mayor accesibilidad, una mejor ubicación respecto al actual, más seguridad, con aparcamiento para ambulancia. El equipamiento del que se dispone en consultorio actual es válido para el nuevo consultorio; en caso de ser necesario, se realizarán actualizaciones y adquisiciones. Esta medida se está trabajando gracias a una subvención de Junta de Extremadura.				
Descripción de la medida y actividades	<p>La medida consiste en la puesta en marcha de un nuevo consultorio médico en Cedillo.</p> <p>A continuación, se enumeran una serie de características claves que deberían darse para que el consultorio médico tuviera calidad y respondiera a las expectativas de la ciudadanía:</p> <p>1. Infraestructuras y diseño físico</p> <p>Accesibilidad total: rampa con pendiente adecuada, puertas automáticas, baños accesibles, mobiliario ergonómico, señalética adecuada (con braille si es posible).</p> <p>Zonas diferenciadas: sala de espera con buena ventilación, asientos cómodos, iluminación natural, circuitos separados para urgencias, consultas y zona administrativa si es posible, espacio para atención domiciliaria o emergencias preparado para intervenciones rápidas.</p> <p>2. Sostenibilidad y confort: buen aislamiento térmico y acústico, energías renovables si es viable, climatización adecuada y naturalización del entorno (plantas, vistas al exterior).</p> <p>3. Servicios y personal: dotación mínima de consulta de medicina general, enfermería, espacio de urgencias básicas, zona para curas, vacunación y seguimiento crónico, almacén y archivo médico. Personal suficiente y humano.</p>				

	<p>4.Participación y comunicación vecinal: carteles visibles sobre horarios, servicios, profesionales disponibles, promover un buen uso del consultorio, explicar cómo pedir cita, etc.</p> <p>5.Innovación y tecnología: digitalización con terminal o aplicación para pedir cita, visualizar resultados, historia clínica informatizada y conectada al sistema regional, pantalla en sala de espera con contenidos de salud o avisos locales.</p> <p>6.Factores de calidad y humanización: decoración cálida y cercana con colores suaves, arte local, fotos del municipio, zona infantil si hay familias, agua disponible, baños limpios, papeleras visibles.</p> <p>7.Coordinación con servicios de emergencia y transporte: zona de ambulancia bien señalizada, con acceso rápido al interior, coordinación con el 112 y hospitales de referencia para traslados urgentes, posibilidad de estacionamiento corto para personas con movilidad reducida.</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo consultorio médico • Personal sanitario
Coste	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestado en proyecto solicitado a Junta de Extremadura
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de salud de las personas
Indicadores ODS de seguimiento	<p>3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.</p> <p>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio</p>
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • N ° de usuarios/as del consultorio médico /año • N ° de fallecimientos en Cedillo /año • N ° de fallecimientos/año según causas de muerte <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Médico del consultorio y/o administrativa. <p>Valor objetivo:</p> <p>Incremento de la esperanza de vida.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la atención sanitaria al vecino/a de Cedillo. • Instalaciones más confortables, accesibles.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	2025 en adelante. Una vez construido y puesto en marcha, esta medida es permanente en el sentido de mantenimiento de las instalaciones.


Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones de obras para consultorios locales. Junta de Extremadura: https://www.juntaex.es/w/0683624 • Ayudas para el equipamiento de centros sanitarios. Junta de Extremadura: https://www.juntaex.es/w/0683524?inheritRedirect=true • Ayudas para proyectos de atención a la diversidad, promoción de la equidad, inclusión y salud comunitaria. Diputación de Cáceres: https://www.dip-caceres.es/actualidad/noticias/publicadas-las-ayudas-para-proyectos-de-atencion-a-la-diversidad-y-promocion-de-la-equidad-inclusion-y-salud-comunitaria/
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Profesionales sanitarios
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Extremadura. Consejería de salud. • Asociaciones de diferentes tipos de enfermedades de Extremadura: https://saludextremadura.ses.es/web/guia-de-asociaciones-de-pacientes-y-familiares-de-extremadura
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Educación para la Salud. España: https://fundadeps.org/ • Fundación Dieta Mediterránea: https://dietamediterranea.com/ • Fundación La Caixa: https://fundacionlacaixa.org/es/personas-mayores
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de asociaciones de pacientes y familiares de Extremadura: https://saludextremadura.ses.es/web/guia-de-asociaciones-de-pacientes-y-familiares-de-extremadura

Código	AT12	Nombre de la medida	Programa integrado de dinamización deportiva	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas locales de salud	Dimensión de ASG que mejora	Social		
Área de mejora	Salud de las personas	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la calidad de vida de los habitantes de Cedillo. • Fomento de hábitos saludables para la población local. • Potencial generación de empleo. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad y emprendedores • Población local de todas las edades. • Asociaciones locales. 				
Meta específica ODS a la que contribuye	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.				
Antecedentes	<p>En la actualidad, en el municipio de Cedillo se cuenta con un gimnasio equipado que tiene una gran afluencia. Un monitor con INEF al que se le hace un contrato anual. Se cuenta con la participación de dinamizadores deportivos que vienen de la Mancomunidad 2 veces por semana; hay otro monitor por las mañanas. Se organizan rutas y carreras. Está activo el programa "saludando a la tercera edad". A través de una mujer autónoma de Herrera de Alcántara se realizan actividades tipo yoga con los mayores. Está pendiente construir una pista de pádel para la que hay demanda. Se cuenta con pista de frontón y pabellón polideportivo.</p> <p>Sin embargo, no hay diseñado un programa anual que optimice el uso tanto de los recursos municipales de los que se dispone como del personal con el que se cuenta.</p>				
Descripción de la medida y actividades	<p>Se propone diseñar un programa anual para una vida activa y saludable que se vaya renovando/actualizando cada año. Acciones a realizar:</p> <p>1.Elaboración de dossier que recoja inventario y descripción de instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio, con fotografía atractiva y tarifa de precios para su uso por: autónomos/as que quieran ofertar actividades, población local que quiera practicar actividades.</p>				

	<p>2.Diseño de programa anual para una vida activa y saludable. Aproximación al contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación institucional: introducción del alcalde/concejalía de bienestar social o salud, etc., objetivos del programa, población destinataria, duración y calendario anual, cómo inscribirse y participar. • Actividad física y movimiento: oferta de actividades relacionadas. Gimnasia, pilares, yoga, talleres de movilidad y prevención de caídas, ejercicio al aire libre, actividades acuáticas en piscina, caminadas y rutas, etc. • Alimentación y nutrición: charlas y talleres sobre alimentación equilibrada, cocina saludable y recetas de temporada, compra consciente y etiquetado de alimentos, promoción del huerto urbano en caso de desarrollarse esa iniciativa, etc. • Salud preventiva: campañas de detección precoz, jornadas con personal sanitario, vacunación, revisión, hábitos saludables, control de uso de medicamentos y automedicación. • Bienestar emocional y mental. Red de voluntariado contra la soledad no deseada, talleres de memoria, estimulación cognitiva, expresión emocional (musicoterapia, risoterapia, arteterapia, etc), formación para el autocuidado, etc. • Participación social y comunitaria: banco del tiempo y voluntariado intergeneracional, actividades intergeneracionales, encuentros vecinales, paseos culturales, rutas con historia, capacitación para comunicarse saludablemente con familia y amigos, etc. • Formación para la autonomía: manejo de tecnologías básicas, gestión de citas administrativas y trámites on line, seguridad en el hogar, prevención de estafas, derechos sociales, recursos disponibles, etc. • Ocio activo y cultura: lecturas compartidas, club de lectura talleres de escritura, salidas culturales, efemérides, etc. <p>3.Evaluación y seguimiento. Se deben establecer mecanismos para evaluación y seguimiento del programa. Por ejemplo, encuestas de satisfacción.</p> <p>Se pueden incluir anexos con calendario mensual o trimestral, contactos de referencias, modelos de fichas de inscripción, etc.</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio municipal, piscina municipal, pista de frontón, polideportivo, futura pista de pádel, inmediaciones del río. • Dinamizadores deportivos y monitor INEF. • Gimnasia para mayores. • Potenciales autónomos.
Coste	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión público–privada. • Asignación presupuestaria a programa habitual relacionado con los dinamizadores deportivos. • Acuerdo con autónomos que oferten actividades y utilicen instalaciones deportivas.

Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de salud, medio ambiente y actividades deportivas, festejos, etc.
Indicadores ODS de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas. • 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esperanza de vida de la población de Cedillo/año y desglosada por sexo. • N ° de personas que participan en el programa/año. Desglosado por vecino de la localidad/población de fuera de la localidad. <p>Cualitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de las causas de muerte en el municipio/año. Tipologías y proporción que representa cada causa. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Estadística de Extremadura. • Ayuntamiento de Cedillo. • Dinamizadores deportivos y potenciales autónomos. • Centro de salud. • Población local. <p>Valor objetivo: se busca lograr un incremento de la participación y de la diversidad de actividades deportivas que se ofertan en el municipio.</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de personas que participan en el programa. • Mejorar sus hábitos de vida. • Atraer a población de fuera de la localidad a participar en actividades de fines de semana u otros. • Contribuir a la generación de empleo.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la actualidad hasta período indefinido. • Un programa que se recomienda permanezca en el tiempo y se vaya actualizando cada año. • Se recomienda hacer una evaluación anual de resultados e ir haciendo ajustes para mejorar el impacto en la salud de las personas y en la generación de empleo.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Mancomunidad • GAL • Diputación de Cáceres • Subvenciones y ayudas al deporte. Junta de Extremadura: http://deportextremadura.gobex.es/index.php/subvenciones-y-ayudas




	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de ayudas a entornos saludables. Ministerio de Sanidad: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/local/estrategia/convocatoriaDeAyudas.htm
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> Dinamizadores deportivos y autónomos. Autónomos/as potenciales – profesionales del sector salud y deporte. Médicos y farmacéuticos de la localidad.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos de municipios vecinos Mancomunidad GAL Diputación de Cáceres
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Facultad Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura: https://ccdeporte.unex.es/ Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (COLEF) de Extremadura: https://www.colefextremadura.com/ Colegio Oficial de Médicos de Cáceres: https://comeca.org/ IMSERSO. Instituto de Mayores y Servicios Sociales: https://imserso.es/web/imserso Asociaciones de tercera edad: https://www.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2020/12/LISTADO_ASOCIACIONES_BENEFICARIAS_TERCERA_EDAD.pdf
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Guía sobre hábitos de vida saludables. FACUA: https://www.consumoresponde.es/sites/default/files/Guía%20Hábitos%20Vida%20Saludable.pdf Guía de envejecimiento activo y saludable. INMERSO: https://www.jubiladosugt.org/wp-content/uploads/2016/05/Guia-envejecimiento-activo-as.pdf Guía de ejercicio físico para mayores. Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología: https://www.segg.es/media/descargas/GUÍA%20DE%20EJERCICIO%20FÍSICO%20PARA%20MAYORES.pdf Proyecto de investigación sobre envejecimiento activo y saludable. Fundación Diagrama. https://www.fundaciondiagrama.es/m/envejecimiento-participacion



Código	AT14	Nombre de la medida	Innovación oferta aula mentor	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas educativas	Dimensión de ASG que mejora		Social
Área de mejora		Educación	Descripción del impacto positivo		<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la oferta formativa en Cedillo. • Mejora de las vías de participación ciudadana y gobernanza.
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal. • Población local. • Empresas de la localidad. • Asociaciones de la localidad. 			
Meta específica ODS a la que contribuye		4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.			
Antecedentes		<p>El Ayuntamiento de Cedillo firmó un convenio en julio de 2022 con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para habilitar un aula menor en el municipio.</p> <p>Se ofrece formación online flexible dentro del amplio catálogo nacional de más de 160 – 250 cursos en áreas como administración, informática, sanidad, hostelería, medio ambiente, etc. La matrícula se paga en plazos mensuales razonables. Se debe contactar con el ayuntamiento para conocer la oferta específica actual y las fechas de inscripción.</p> <p>Además del amplio catálogo con el que se cuenta, el ayuntamiento quiere conocer la demanda ciudadana con el objetivo de ir realizando adaptaciones en la oferta. Así, se introducirá un proceso de detección de necesidades formativas.</p> <p>En la actualidad, en ayuntamiento cuenta con una persona contratada que se encarga de gestionar el aula mentor que es Vanessa. Suele hacerse publicidad a través de redes sociales.</p>			
Descripción de la medida y actividades		<p>Esta medida tiene como objetivo optimizar la oferta educativa que se realiza a través del Aula mentor de Cedillo y por otra parte, detectar necesidades formativas de la ciudadanía y trasladarlas al Ministerio de Educación con el objetivo de que vayan introduciéndolas en el catálogo. Se proponen las siguientes acciones:</p> <p>1. Difusión y marketing: difusión tradicional/local (cartelería y folletos, buzoneo, panel o cartel en las instalaciones del ayuntamiento), difusión digital y cercana (redes sociales municipales, web municipal, grupos de whatsapp del pueblo o asociaciones) y eventos presenciales (jornadas de puertas</p>			

	<p>abiertas, charlas o minitalleres gratuitos, visitas escolares o con asociaciones locales para explicar el aula mentor, etc).</p> <p>2.Proceso de detección de necesidades formativas: encuesta comunitaria con cuestionario simple (papel y digital) con preguntas sobre temas que interesan, obstáculos, etc. Grupos de conversación o entrevistas. Reuniones informales con grupos claves (jóvenes, desempleados, mayores, asociaciones).</p> <p>Coordinación con entidades sociales y educativas: colaborar con servicios sociales para detectar formación útil para personas vulnerables, SEXPE para ver qué competencias profesionales se demandan, centros educativos comarcales para derivar a personas que abandonaron los estudios o buscan formación práctica, etc.</p> <p>3.Informe anual al Ministerio de Educación: se recomienda trabajar anualmente, en coordinación con la monitora del Aula Mentor, en la elaboración de informes anuales que recojan información sobre usuarios/as del Aula Mentor, acciones más demandadas y menos, acciones detectadas que interesan en proceso de detección de necesidades formativas, entre otros.</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Aula mentor. • Monitora del aula mentor.
Coste	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con el Ministerio de Educación. • Sueldo de monitora. <p>Se consiguen ingresos a través de matrículas del estudiante.</p>
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de educación y monitora del Aula Mentor.
Indicadores ODS de seguimiento	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • N ° de usuarios/as del Aula Mentor /año. • € abonados por matrícula/año <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Cedillo. Monitora y administrativa. <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el aula mentor.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de las instalaciones. • Adecuar la oferta formativa a la demanda local.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)


Período de ejecución y/o calendario	<p>El aula mentor ya está en funcionamiento.</p> <p>El proceso de detección de necesidades formativas se puede realizar anualmente.</p>
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Matrículas alumnado.
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Cedillo. • Población local. • Monitora del aula mentor. • Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Mancomunidad. • Empresas de la localidad. • Asociaciones de la localidad. • Ayuntamientos de municipios vecinos.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • SEXPE • Cámara de Comercio de Cáceres • Federación Empresarial cacereña: https://fec.es/fec/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Mentor. Ministerio de Educación y Formación Profesional: https://www.educacionfpydeportes.gob.es/contenidos/ba/actividad-internacional/cooperacion-educativa/aula-mentor.html • Guía metodológica para la detección de necesidades formativas: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1_1497_guia_metodologica_deteccion_necesidades_formativas_fpo.pdf

En esta línea estratégica, además, se deberá dar continuidad a lo siguiente:

ODS	Medida
	<p>69. Relación con Cáritas diocesana. El ayuntamiento realiza campañas para recoger alimentos y ropa y actúa como donante; por el momento, eso lo distribuye Cáritas en otros lugares → en caso de que se detecten colectivos vulnerables en el municipio, coordinarse con Cáritas.</p> <p>70. Huertas privadas → mantenimiento de las mismas; en caso de desaparecer, el Ayuntamiento puede poner en marcha una iniciativa de huerto urbano municipal para conseguir cierta "soberanía alimentaria".</p>
	<p>71. Mantenimiento de instalaciones del consultorio médico → una vez puesto en marcha en nuevo consultorio médico, realizar un mantenimiento del mismo y actualización, reposición de materiales.</p> <p>72. Servicio de mancomunidad: trabajadora social, psicólogo/a y técnico de igualdad → mantener y mejorar este servicio.</p> <p>73. 3 personas contratadas a tiempo completo por el ayuntamiento para servicio de ayuda a domicilio → mantener y mejorar este servicio.</p> <p>74. Residencia de mayores municipal pero gestionada de manera privada; sirve también de centro de día → mantener y mejorar este servicio.</p> <p>75. Gimnasia para mayores, programa "saludando a la tercera edad" con monitora de yoga → integrar en el programa anual.</p> <p>76. Instalaciones deportivas municipales para la práctica de ejercicio: gimnasio municipal, piscina, pistas de frontón, pabellón polideportivo → integrar en el programa anual.</p> <p>77. 1 dinamizador deportivo → integrar en el programa anual.</p>
	<p>78. Mantenimiento de instalaciones educativas: guardería municipal en construcción, colegio rural agrupado (hasta los 12 años) → considerar ficha guardería.</p> <p>79. El Casón: contiene biblioteca, zona para asociaciones, museo etnográfico, centro de interpretación Tajo y aula mentor → considerar programa turístico. Mantener y mejorar.</p> <p>80. A través de la Mancomunidad, formación para el empleo, escuelas profesionales y talleres de empleo → mantener y mejorar este servicio.</p>

	<p>81. Ayuda para material escolar y para matrículas en todas las edades; incluidos escuela de idiomas y estudios universitarios → mantener este servicio.</p>
	<p>82. Existencia de concejalía que se ocupa específicamente de cuestiones relacionadas con mujer e igualdad → mantener esta concejalía y mejorarla.</p> <p>83. Plan de Igualdad interno aprobado en verano 2024 → implantar las medidas.</p> <p>84. Talleres, charlas y actividades relacionadas con la sensibilización en igualdad de oportunidades para la ciudadanía → evaluar resultados e ir realizando ajustes.</p> <p>85. Realización de actividades concretas los días 8 de marzo y 25 de noviembre → evaluar resultados e ir realizando ajustes.</p> <p>86. Apoyo al asociacionismo local de mujeres → incentivar la profesionalización de la asociación.</p> <p>87. Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: teatro, bancos con frases inspiradoras, etc → evaluar resultados e ir realizando ajustes.</p>
	<p>88. Presencia de una trabajadora social, psicólogo y técnico de igualdad de Mancomunidad → mantener y mejorar este servicio.</p> <p>89. 3 personas de ayuda a domicilio contratadas a jornada completa por el ayuntamiento → mantener y mejorar este servicio.</p> <p>90. Residencia de mayores para atender a personas mayores. Incluye centro de día → mantener y mejorar este servicio.</p> <p>91. Ejercicio para personas mayores → integrar en programa anual de envejecimiento activo y saludable.</p> <p>92. Programa de familias de la Mancomunidad → mantener y mejorar este servicio.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – MEDIO AMBIENTE URBANO Y BIODIVERSIDAD

Código	AT13	Nombre de la medida	Posicionamiento del Centro de Interpretación del Casón.	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas ambientales turismo sostenible	Dimensión de ASG que mejora	Medioambiental		
Área de mejora	Turismo sostenible	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Afluencia turística que repercute positivamente en economía del municipio. • Fomento de turismo de naturaleza. • Posicionamiento de Reserva de la Biosfera Tajo Internacional. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad y de fuera • Asociaciones de la localidad • Población local • Población de fuera de la localidad 				
Meta específica ODS a la que contribuye	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				
Antecedentes	<p>El Centro Cultural El Casón de Cedillo es un espacio singular, dotado de un museo etnográfico que rescata la tradición del pueblo y un moderno centro de interpretación del Parque Natural Tajo Internacional, con recursos audiovisuales, miradores y espacios interactivos. Su ubicación, en un enclave privilegiado entre río, embalse y miradores, lo convierte en referencia tanto cultural como turística de la comarca.</p> <p>Actualmente, está gestionado por una profesional, Estela. Libra los domingos por la tarde y los lunes por la tarde. Para optimizar y posicionar el Centro se necesita más apoyo técnico.</p> <p>Se cuenta con el apoyo de Juanjo, un autónomo que gestiona la empresa AVENTUREX con quien se realizan actividades puntualmente.</p> <p>Se quieren trabajar las alianzas, por ejemplo, con empresas turísticas de la zona y realizar una colaboración público – privada que permita posicionar el centro de interpretación de El Casón y atraer a un mayor número de visitantes.</p>				
Descripción de la medida y actividades	<p>Para posicionar el centro de El Casón, se propone realizar lo siguiente:</p> <p>1.Diagnóstico y organización interna:</p>				

Refuerzo técnico solicitando apoyo a Diputación de Cáceres y/o Junta de Extremadura para un técnico de turismo, dinamización rural, etc. y/o un programa de formación e intercambio entre otros centros similares.

Mejora de la coordinación interna: reuniones mensuales entre Estela, Juanjo (AVENTUREX) y técnicos del ayuntamiento para planificar acciones conjuntas; establecer un calendario semestral de actividades culturales y turísticas en el Casón (senderismo, etnografía, escolares, naturaleza, etc.). Considerar barco turístico, futura lanzadera del tren turístico, futuro hostel y chozos turísticos, plan de desarrollo turístico, etc.

2.Trabajar las alianzas

Con empresas de turismo activo y naturaleza como AVENTUREX, rutas de kayak, senderismo guiado, cicloturismo, rutas a caballo, etc. buscando que se inicien o finalicen en el Casón, o que incluyan entre medias visita al Casón, picnic allí, etc.

Con el área de educación y divulgación: centros escolares de Valencia de Alcántara, Alcántara, Herrera de Alcántara, programar visitas didácticas, días de la biodiversidad, talleres de patrimonio, etc.

Con productores de alimentos y/o gastronomía local: queserías, almazaras, miel, bodegas, panaderías artesanales, etc. para mostrar productos en expositores temporales de El Casón, hacer catas, jornadas de degustación, vender productos locales los fines de semana, etc.

Con cultura y etnografía: grupos folklóricos, asociaciones de mujeres, mayores, artistas locales, talleres de memoria oral, bordado, cocina tradicional, canciones, cuentos, etc.

Con alojamientos rurales: hostales, casas rurales, campings del entorno, etc. Crear packs turísticos que incluyan la visita al Casón. Promocionar el centro en sus webs y redes.

Colaboración transfronteriza: contactar con entidades de Portugal, especialmente Nisa, Maçao, Portalegre; proponer visitas mutuas, ferias, intercambios culturales, etc.

3.Visibilidad y posicionamiento

Acciones digitales: perfil del Casón en redes sociales, publicaciones de 2 veces por semana, vídeo promociona con dron mostrando entorno, miradores, centro, etc.

Acciones presenciales: participar en ferias tipo Feria Rayana, fiestas ocales y comarcales, crear una visita teatralizada mensual o temática.


Señalización: paneles en puntos clave, carteles en miradores, bares, hostales, etc.

4.Dinamización y programa de actividades

1 actividad al mes fija (ruta, taller, charla, observación de estrellas, cuentacuentos).


	<p>Campañas estacionales: primavera semana de la naturaleza, verano tardes culturales con música y mirador, otoño rutas micológicas o talleres de conservación e invierno navidad tradicional o taller de memoria oral.</p> <p>Otras actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del grupo "amigos del Casón". Voluntariado cultural local. • Contador de visitas mensual. • Libro de firmas. • Informe trimestral de resultados y propuestas. • Etc.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de El Casón • Monitora • Autónomo AVENTUREX
Coste	<p>Función del alcance que se le quiera dar al proyecto.</p> <p>Se puede buscar invertir (sin considerar personal) sobre 12.000 – 18.000 €/año y solicitar proyectos para captar financiación.</p>
Responsable	Personal de ayuntamiento con responsabilidad en materia de turismo y contratada del Casón.
Indicadores ODS de seguimiento	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • N ° de visitantes del centro/año. • N ° de actividades celebradas. • € invertidos/año • N ° de empleos generados (personal del Casón y autónomos colaboradores). <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Cedillo • Monitora del Casón. <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso del Casón respetando la capacidad de carga.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la afluencia turística a Cedillo. • Generación de ingresos en la localidad. • Generación de empleo y/o autoempleo.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	El Casón ya funciona. Esta medida quiere mejorar su funcionamiento y optimizar, posicionar al Centro.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Grupo de acción local. Iniciativa LEADER.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para infraestructuras municipales. Ministerio. Fondos Next Generation: https://www.transicionjusta.gob.es/es/proyectos-de-infraestructuras-ambientales-sociales-y-digitales.html
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Diputación de Cáceres • Junta de Extremadura • Autónomos • Asociación Reserva Biosfera Tajo Internacional
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos de municipios vecinos • Mancomunidad • Grupo de Acción Local
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo: https://www.anetae.es/ • Go camp spain: https://www.gocampspain.com/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Marketing Turístico Tajo Internacional: https://retodemografico.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2022/11/Provincia-de-caceres-Tajo-internacional.pdf

Código	AT16	Nombre de la medida	Sensibilización separación quinta fracción	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas ambientales	Dimensión de ASG que mejora	Medioambiental		
Área de mejora	Gestión de residuos	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la gestión de residuos municipal. Tendencia a cerrar el ciclo de los residuos. Residuos como subproductos: compost. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> Corporación municipal. Población local. 				
Meta específica ODS a la que contribuye	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.				
Antecedentes	<p>El Ayuntamiento de Cedillo ofrece el servicio de separación selectiva de residuos y punto limpio municipal. Se han adquirido dos compostadoras comunitarias; el compost obtenido se quiere utilizar para jardines del municipio. Sin embargo, hay baja participación de la ciudadanía en la separación de esta quinta fracción orgánica.</p>				
Descripción de la medida y actividades	<p>La medida consiste en el diseño de una campaña de sensibilización y desarrollo de acciones.</p> <p>En primer lugar, se debe escoger un lema. Por ejemplo: "Cedillo composta", "Dale vida a tus restos".</p> <p>Utilizar elementos visuales: logo sencillo, natural (hoja, gusano, cubo marrón, semilla), colores tierra (marrón, verde, beige).</p> <p>Utilizar soportes de difusión: carteles y folletos en farmacia, bares, centro médico, ayuntamiento, redes sociales municipales, buzono.</p> <p>Algunas actividades esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller práctico inicial para el público general: cómo separar, cómo compostar, enseñar muestra real de compost. Demostraciones en vivo en la plaza o en una compostadora sobre cómo se hace. Charlas específicas para personas mayores, familias con huertos privados, escuela, etc. <p>Facilitar el proceso: entregar cubos marrones pequeños y/o bolsas compostables, crear una brigada verde o grupo de compostaje</p>				

	<p>vecinal para resolver dudas, poner carteles en las compostadoras sobre qué echar y qué no, teléfono o contacto para incidencias, calendario de revisiones o aperturas, etc.</p> <p>Evaluación y seguimiento: se debería hacer pequeño informe mensual sobre número de familias usuarias, problemas detectados, posibles mejoras, etc.</p> <p>Alianzas y apoyo institucional: pedir apoyo a Diputación de Cáceres, Junta de Extremadura, asociaciones tipo ADENEX, colaborar con la escuela, el Casón, etc.</p> <p>Algunos complementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía visual en pdf/jpg sobre qué se puede y no se puede compostar. • Calendario de actividades. • Plantilla de cartel para cada compostadora. • Hoja de registro vecinal de participación.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Compostadoras. • Documentación generada para la campaña.
Coste	Depende del alcance que se le quiera dar. Se pueden realizar inversiones anuales. Por ejemplo: 3.000 €/año o así.
Responsable	Personal del ayuntamiento con responsabilidad en materia de gestión de residuos.
Indicadores ODS de seguimiento	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kg de compost generado/año. • N ° de vecinos/as que registran participación en uso de compostadora. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el rendimiento de las compostadoras. • Generar suficiente compost para jardines de municipio.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión correcta de quinta fracción. • Residuos como subproductos: obtención de compost para jardines municipales. • Municipio más circular.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)







Período de ejecución y/o calendario	Ya se ha realizado alguna campaña. Se trata de ir mejorándola y afinando con los mensajes y el público objetivo.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Mancomunidad. • Más Medio. • Fondos Next Generation vinculados al desarrollo de la economía circular: https://www.prtr.miteco.gob.es/es/ayudas/ayudas-economia-circular.html • Proyectos educación ambiental Junta de Extremadura.
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. • Población local. • Mancomunidad. • Más Medio.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Diputación de Cáceres. • Junta de Extremadura. • MITECO.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Red de municipios por la agroecología: https://www.municipiosagroeco.red/ • Red de municipios con la economía circular: https://www.municipiosyeconomiacircular.org/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Guía para municipios residuo cero: https://zerowastecities.eu/wp-content/uploads/2020/02/Guide-for-Zero-Waste-Municipalities_Spanish.pdf • Manual de compostaje: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/Manual%20de%20compostaje%202011%20PAGINAS%201-24_tcm30-185556.pdf


Código	AT17	Nombre de la medida	Biodiversidad y aves: continuidad	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas ambientales	Dimensión de ASG que mejora	Medioambiental		
Área de mejora	Medio ambiente y biodiversidad	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> Protección y cuidado de la biodiversidad de Cedillo. Cedillo como referente en materia de naturaleza. Afluencia de visitantes con interés en medio ambiente y biodiversidad. Desarrollo endógeno. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> Corporación municipal. Asociaciones locales. Población local y de fuera de la localidad. Estudiantes y profesionales del sector ambiental. 				
Meta específica ODS a la que contribuye	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.				
Antecedentes	<p>El ayuntamiento de Cedillo ha estado trabajando en un proyecto para el cuidado y protección de la biodiversidad. Se consiguió una subvención de 59.000 € de Junta de Extremadura – “Mejora de la biodiversidad de Cedillo en la Reserva Transfronteriza Tajo Internacional” -. A través de ese proyecto se han instalado cajas de refugio para quirópteros, cajas nido para aves, se han creado islas refugio para polinizadores, rampas de salida para fauna, abrevaderos, balsas de incendio generando pequeños humedales, creación de nuevas manchas de matorral en zonas degradadas, entre otros.</p> <p>Igualmente, se suele celebrar el día mundial de las aves con actividades para niños.</p>				
Descripción de la medida y actividades	<p>Esta medida consiste en consolidar este proyecto de cuidado y valorización de la biodiversidad, expandirlo, posicionarlo y tener más repercusión, atrayendo a más interesados. Algunos ejes de trabajo:</p> <p>1.Consolidación técnica y seguimiento científico: establecer un protocolo de seguimiento anual que revise cajas nido, balsas,</p>				

	<p>rampas y refugios, registro de especies observadas (aves, murciélagos, insectos). Colaborar con SEO Birdlife, ADENEX, AMUS para acciones de seguimiento, voluntariado, anillamiento. Colaborar con universidades (estudiantes de biología o ciencias ambientales para hacer el TFG/TFM), crear un pequeño informe anual de biodiversidad de Cedillo (digital, visual y divulgativo).</p> <p>2. Educación y participación local: reforzar actividades educativas y lograr la participación vecinal. Talleres escolares por estaciones (aves en otoño, polinizadores en primavera, huellas en invierno, etc.), rutas interpretativas familiares con cuadernos de campo, creación de grupos juveniles "exploradores de la biodiversidad", etc. Celebración de jornadas comunitarias con la población local para revisar cajas/refugios, concursos de dibujo sobre "dibuja tu animal favorito de Cedillo".</p> <p>3. Visibilidad y comunicación: crear una marca del proyecto, diseñar cartelería interpretativa, usar redes sociales municipales.</p> <p>4. Turismo de naturaleza vinculado al proyecto: crear una ruta de biodiversidad interpretada (sendero corto circular), colaborar con el Casón, ofrecer visitas guiadas con AVENTUREX, etc.</p> <p>5. Trabajar las alianzas.</p> <p>En el Casón, se puede generar una zona con exposición sobre la biodiversidad de Cedillo. Fotos con fauna local, mapa interactivo, talleres de ciencia ciudadana o construcción de refugios, etc.</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio natural de Cedillo. • Técnico medioambiental.
Coste	Depende del alcance que se quiera lograr.
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en materia de turismo, biodiversidad y medio ambiente.
Indicadores ODS de seguimiento	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variables del informe anual de biodiversidad de Cedillo. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Técnico tipo Ángel Mejías <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y cuidado de biodiversidad
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y cuidado de la biodiversidad. • Posicionamiento de Cedillo como municipio referente que cuida su biodiversidad.


Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	En 2024 se hizo primera edición del proyecto. Se quiere dar continuidad al mismo.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa LEADER. Grupo de Acción Local. • Fondos Interreg España Portugal con temática ambiental transfronteriza. • Proyectos de Fundación Biodiversidad. • LIFE Naturaleza.
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento. • Población local y de fuera de la localidad. • Interesados/as en botánica, zoología, paisajismo.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Mejías. • Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura. • Ayuntamientos de Portugal: Nisa, Marvão, Gavião.
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Red de centros de recuperación de fauna de España: https://grefa.org/esta-en-tu-mano/centros-de-recuperacion-de-fauna-en-espana • Foro Nacional de Redes y Entidades de Custodia del Territorio: https://www.frect.org/el-frect/ • Fundación Global Nature: https://fundacionglobalnature.org/
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas para la biodiversidad en el medio rural: https://redpac.es/sites/default/files/documents/Buenas_practicas_para_la_Biodiversidad_en_el_Medio_Rural_completa.pdf

En esta línea estratégica, además, se deberá dar continuidad a lo siguiente:

ODS	Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo urbano del agua: se cuenta con ETAP y EDAR, depósito municipal y red de transporte de agua. Adheridos a la Mancomunidad y a Más Medio. Gestiona la empresa Aqlara → seguir mejorando la gestión del ciclo urbano del agua
	<ul style="list-style-type: none"> • Cedillo pueblo solar → seguir y mejorar. • 2 puntos de recarga de vehículo eléctrico → optimizar su uso. • 1 vehículo municipal eléctrico: plan MOVEM → optimizar su uso y realizan un buen mantenimiento. • Alumbrado público LED → ir renovando cuando sea necesario. • Edificio ayuntamiento rehabilitando energéticamente: aerotermia y acondicionamiento de ventanas e iluminación. Aerotermia solicitada también para residencia de mayores → seguir trabajando en esta dirección en resto de instalaciones municipales. • 3 plantas fotovoltaicas de Iberdrola en el término municipal → mantenimiento de alianza con Iberdrola.
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de autobuses a Valencia de Alcántara y Cáceres; 2 plazas de taxi → innovar y mantener el servicio de transporte público. • Mantenimiento de patrimonio histórico-artístico → continuidad. • Mantenimiento de zonas verdes → continuidad. • Gestión de residuos municipal → mantener y mejorar el servicio. • Puente sobre el río Sever para comunicarse con Portugal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión municipal de residuos: recogida selectiva y punto limpio municipal → mantener y mejorar el servicio. • 2 compostadoras comunitarias → optimizar el uso. Combinar con medida propuesta de campaña.
	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mitigación del cambio climático: Cedillo pueblo solar, 3 plantas fotovoltaicas, alumbrado público LED, vehículo eléctrico municipal. • Medidas de adaptación al cambio climático: arbolado urbano y zonas verdes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pantano, río y characas en buen estado. • Pesca en el pantano.


	<ul style="list-style-type: none">• Flora, fauna y paisajes con valor: Tajo Internacional.• Proyecto biodiversidad → combinar con propuesta de medida.• Día mundial de las aves: actividades → mantener y mejorar.
---	--

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – GOBERNANZA MUNICIPAL

Código	AT2	Nombre de la medida	Alianza con Iberdrola	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas de gobernanza y alianzas	Dimensión de ASG que mejora	Gobernanza	
Área de mejora		Gobernanza y participación ciudadana	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo en la localidad. • Generación de ingresos vía impuestos. • Cedillo como referente en materia de energías renovables. 	
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Empresas de la localidad y de fuera • Población local. 			
Meta específica ODS a la que contribuye		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.			
Antecedentes		Iberdrola tiene instaladas en el término municipal de Cedillo, en sus dehesas, 3 plantas solares fotovoltaicas. Por otro lado, ha puesto en marcha el proyecto Cedillo Pueblo Solar por el que los vecinos del municipio cuentan con acceso a energía solar fotovoltaica y un ahorro de entre 30 – 50% en su factura energética. Iberdrola abona una serie de impuestos por su actividad en el ayuntamiento, y luego, el ayuntamiento, reinvierte en el municipio y la ciudadanía. La presencia de Iberdrola es muy relevante. Por el empleo y por los ingresos que genera al municipio. En este sentido, cuidar esta alianza es clave.			
Descripción de la medida y actividades		<p>Los ejes que deberían trabajarse para el cuidado y mantenimiento de esta alianza son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje institucional: mantener reuniones fijas y establecer un convenio marco. De este modo se genera confianza mutua y se traza una hoja de ruta. • Eje social: celebrar jornadas solares, establecer un fondo social para familias vulnerables, sello municipal. Se consigue orgullo vecinal y retorno directo. • Eje formación: organizar cursos técnicos, becas, aula mentor verde, etc. Se genera empleo local y una juventud formada. • Eje innovación: pilotos de sombra solar, Smart village, etc Proyección mediática y atracción. • Eje comunicación: informe anual, explicaciones claras. Se logra una legitimidad social y contar con el apoyo vecinal. 			

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Alianza con Iberdrola.
Coste	Fondos propios.
Responsable	Personal del ayuntamiento con responsabilidad en mantenimiento de relaciones institucionales y alianzas.
Indicadores ODS de seguimiento	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> € movilizados en el marco de esta alianza/año. Nº de empleos generados por Iberdrola en el municipio. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Iberdrola <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Triple balance positivo: ayuntamiento, Iberdrola, población local.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y aumento de empleo generado por Iberdrola. Mantenimiento y aumento de PIB por habitante del municipio. Posicionamiento de Cedillo como municipio relevante en materia de energías renovables.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	Esta alianza ya está funcionando. Se trata de mantenerla en el tiempo.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> Fondos propios e Iberdrola. Ayudas para proyectos de almacenamiento energético renovable. IDAE: https://sede.idae.gob.es/tramites-servicios/primera-convocatoria-de-ayudas-para-proyectos-innovadores-de-almacenamiento Programa Social Fundación Iberdrola: https://www.fundacioniberdrolaespana.org/accion-social/programa-social
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Cedillo. Iberdrola. Propietarios de las fincas donde están instaladas las plantas fotovoltaicas. Vecinos de la localidad.
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> Diputación de Cáceres. Junta de Extremadura. Asociación Tajo Internacional.


Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none">• IDAE: https://www.idae.es/• AGENEX: https://www.agenex.net/es/• Clúster de la energía de Extremadura: https://www.energiaextremadura.org/• Federación de asociaciones de ingenieros industriales de España: https://www.ingenieroindustrial.es/escuelas
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none">• Guía para el diseño y gestión de alianzas público – privadas: https://www.agenciase.org/wp-content/uploads/2021/02/Guia-Normativa-para-Alianzas-Publico-Privadas.pdf

Código	AT11	Nombre de la medida	Dinamización de la ruta del contrabando	ODS asociado	
Área de actuación		Políticas	Dimensión de ASG que mejora		Gobernanza
Área de mejora		Gobernanza y participación ciudadana	Descripción del impacto positivo		<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio cultural. • Contacto con la naturaleza. • Sentido de La Raya sin muros.
Grupos de interés en los que incide		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Ayuntamiento de Montalvao • Población local y de Montalvao • Asociaciones de la localidad • Empresas de la localidad 			
Meta específica ODS a la que contribuye		11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.			
Antecedentes		<p>La ruta del contrabando es un acontecimiento anual de senderismo y hermanamiento transfronterizo entre Cedillo (España) y Montalvao (Portugal), con una historia que está ligada al antiguo contrabando de café, tabaco y harina durante el siglo XX.</p> <p>Es promovida por la asociación juvenir INIJOVEM (Nisa, Portugal) y los municipios de Cedillo y Montalvao, con el apoyo de FEDME y FCMP. Se celebra anualmente desde el año 2000.</p> <p>Tiene una longitud de 15 – 20 km según la edición. Se combinan antiguos caminos usados por contrabandistas: Carrasquera, Regato del Pueblo, Lomo de la Foz.</p> <p>Se realiza una travesía en barco con un tramo de 600 – 800 metros.</p> <p>Suele haber comida, música y convivencia festiva.</p> <p>En 2025, no se ha podido celebrar porque estaba la presa cerrada y no podían pasar las barcas. Cuando se celebra en Cedillo, la comida suele realizarse en restaurante Casa Manolo o en el bar de la piscina. Durante la ruta, comen en el polideportivo donde se instalan mesas grandes para la convivencia hispano – lusa.</p>			
Descripción de la medida y actividades		<p>A continuación, se proponen una serie de actividades que podrían hacerse para dinamizar esta ruta.</p> <p>Antes de la ruta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña “El contrabando en la Raya”: vídeo con testimonios de mayores, publicación de relatos o crónicas en las redes. 			

	<ul style="list-style-type: none"> Talleres previos sobre elaboración de sacos de contrabando con tela de saco, etiquetas antiguas, fotografía de naturaleza y memoria con móviles y apps gratuitas, curso exprés de portugués o de "palabras de la Raya", etc. Exposición temporal o mercado temático: muestrero de objetos históricos de contrabando, puestos de café tostado, harina, aguardiente, quesos, "productos de la Raya". <p>Durante la ruta</p> <ul style="list-style-type: none"> Rutas teatralizadas o con personajes históricos: aparecen personajes en puntos clave. Guardia civil, contrabandista, abuelas escondiendo café, etc. Mini escenas con humor o dramatismo que acompañan la caminata. Pasaporte del contrabandista: se entrega al inicio y se sella en 3 -4 puntos de control (frontera, barco, mirador, etc.). Si lo completas, premio simbólico: chapa, diploma, consumición. Desafíos culturales durante la ruta: reto fotográfico, acertijos o "pistas de contrabando" para encontrar mensajes escondidos, etc. <p>Después de la ruta</p> <ul style="list-style-type: none"> Comida temática con ambientación de época: mesas decoradas como en los años 50/60, menú popular de la época o "almuerzo del contrabandista" (huevo, chorizo, pan, vino), etc. Festival de la Raya. Un mini festival de una tarde. Música en directo tipo fados, tamborileros, folklore, etc. Taller de bailes populares de España y Portugal. Entrega de reconocimientos: al participante de más edad, al grupo más numeroso, al mejor disfraz, etc. <p>Otras actividades paralelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Versión infantil o familiar: mini ruta para niños con pruebas, cuentos de contrabandistas buenos y juegos educativos. Dibujo o cuento sobre la vida en la frontera. Colaboración con colegios e institutos de la comarca: proyecto escolar investigando el contrabando, entrevistar a mayores, crear murales, exposición escolar. Rutas complementarias para no senderistas: más cortas o accesibles con visita guiada al centro de El Casón.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Ruta diseñada Contactos con portugueses
Coste	Función de los objetivos que finalmente se marque el ayuntamiento
Responsable	Personal del ayuntamiento con responsabilidad en materia de turismo, relaciones institucionales y alianzas.
Indicadores ODS de seguimiento	11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en


	cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de personas que participan en la ruta/año. Desglosada por edad y sexo. <p>Cualitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción de empresas de Cedillo sobre ingresos generados por la actividad <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Empresas de la localidad <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Optimizar la ruta respetando la capacidad de carga.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio cultural transfronterizo. Afluencia y generación de vínculos económicos, sociales y medioambientales. Desarrollo económico local.
Progreso	Nivel medio (>50 – 75%)
Período de ejecución y/o calendario	Esta ruta ya se hace. Esta medida pretende contribuir a su diversificación.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> Fondos propios. Iniciativa LEADER POCTEP Programas educativos para centros concertados: rutas culturales y hábitos saludables a través de rutas por espacios protegidos. Junta de Extremadura: https://www.juntaex.es/w/0714525?inheritRedirect=true
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Cedillo Ayuntamiento Montalvao Población de ambos municipios
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> Mancomunidad GAL Ayuntamientos de municipios de la comarca extremeña y portuguesa
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Nacional de Guerreristas (senderistas): https://www.senderosgr.es/blog/hazte-gerrerista/ Estudiantes de filología portuguesa de Universidad de Extremadura.
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Contrabando en la frontera de Portugal. Universidad de Extremadura:

	<p>https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/22960/1/978-84-669-2303-9.pdf</p> <ul style="list-style-type: none">• Guía para el diseño de rutas saludables: https://recs.es/hacia-rutas-saludables-guia-para-el-diseno-implementacion-y-evaluacion-de-un-plan-de-rutas-saludables/• Capacidad de acogida de visitantes en un espacio natural protegido. MITECO: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/red-parques-nacionales/diagnosticodelacapacidaddeacogidaenlaredeppnn2021_tcm30-482641.pdf
--	---

Código	AT18	Nombre de la medida	Instalación de cámaras de videovigilancia	ODS asociado	
Área de actuación	Políticas	Dimensión de ASG que mejora	Gobernanza		
Área de mejora	Seguridad ciudadana	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • La población y las empresas de Cedillo sienten más seguridad. • Se establece un mecanismo disuasorio: seguridad informal. 		
Grupos de interés en los que incide	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación municipal • Población local 				
Meta específica ODS a la que contribuye	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.				
Antecedentes	Cedillo es un municipio que no cuenta con puestos in situ de guardia civil ni policía local; sí que realizan visitas e inspecciones procedentes de localidades cercanas. Para mejorar la seguridad, el ayuntamiento quiere instalar cámaras de videovigilancia en la entrada del pueblo. Se ha solicitado la subvención. En caso de no obtenerse, se incluirán con fondos propios.				
Descripción de la medida y actividades	<p>Las etapas que deben seguirse para realizar una instalación legal de cámaras en espacios públicos son:</p> <p>Solicitud de autorización a la delegación/subdelegación del gobierno. Esta autorización la otorga la Comisión de Garantías de la Videovigilancia de Extremadura. Se requiere memoria justificativa de la necesidad, ubicación exacta de las cámaras, plano del municipio, informe técnico del sistema a utilizar, compromiso sobre que sólo la Guardia Civil u otros cuerpos habilitados pueden acceder a las imágenes y declaración de cumplimiento del principio de proporcionalidad.</p> <p>Informe técnico y diseño del sistema: se requiere que una empresa o técnico especializado desarrolle plano de instalaciones y cableado, número, tipo y alcance de cámaras, almacenamiento (duración, cifrado, etc.), protección contra sabotajes o cortes.</p> <p>Instalación del sistema: una vez obtenida la autorización se puede iniciar la instalación. Se debe cumplir con los estándares técnicos del reglamento de protección de datos. No grabar domicilios ni espacios privados, avisos visibles de que hay videovigilancia y sistema de acceso restringido.</p> <p>Registro del sistema ante la AEPD (si aplica): aunque las cámaras en espacios público no requieren inscripción como ficheros de datos personales (si accede solo la guardia civil), sí se recomienda</p>				



	<p>realizar una evaluación de impacto (EIPD) si hay riesgo para los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Gestión y mantenimiento: el sistema debe tener un procedimiento de revisión técnica y mantenimiento, registro de accesos al sistema, tiempo máximo de conservación de imágenes de 30 días (salvo requerimiento judicial).</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de videovigilancia • Instaladores
Coste	Se ha presupuestado en subvención tramitada.
Responsable	Personal del ayuntamiento con responsabilidades en materia de seguridad ciudadana.
Indicadores ODS de seguimiento	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población de Cedillo que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento <p>Valor objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población se siente segura.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población se siente segura. • Cero episodios de violencia en el municipio.
Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	Desde 2025, se han iniciado los trámites de solicitud de la subvención. Se está en proceso.
Fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos propios. • Ayudas para entidades locales de menos de 20.000 habitantes de Extremadura destinadas al desarrollo de pueblos inteligentes: https://doe.juntaex.es/otrosFormatos/html.php?xml=2024040217&anio=2024&doe=2280o
Alianzas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Cedillo • Guardia civil y policía local de municipios próximos (puesto de Valencia de Alcántara o municipios más próximos) • Población local • Subdelegación del gobierno de Cáceres
Alianzas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Española de Protección de Datos • Otros ayuntamientos rurales con experiencia: Alcuéscar, Caminomorisco, Zarza la Mayor, etc.

Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none">• Diputación de Cáceres.• Empresas de seguridad inscritas en Ministerio: https://www.policia.es/miscelanea/seguridad_privada/sector/empresas_inscritas_15_12_21.pdf
Recursos de interés	<ul style="list-style-type: none">• Agencia Española de Protección de Datos. Guía sobre uso de cámaras de videovigilancia: https://www.aepd.es/guias/guia-videovigilancia.pdf• Videovigilancia - doctrina constitucional: https://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/1923/10_ORTUNO_P234_P280_QDL_49.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Código	AT19	Nombre de la medida	Plan de alianzas	ODS asociado	
Área de actuación	Política de gobernanza y alianzas	Dimensión de ASG que mejora	Gobernanza		
Área de mejora	Alianzas	Descripción del impacto positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones a desarrollar con más posibilidades de éxito. • Aumentan las posibilidades de captar financiación y/o desarrollar proyectos conjuntos. • Enriquecimiento e innovación para el ayuntamiento y el municipio. 		
Grupos de interés en los que incide	Todos los grupos de interés				
Meta específica ODS a la que contribuye	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas				
Antecedentes	El Ayuntamiento de Cedillo no ha trabajado de manera sistemática las alianzas hasta el momento. Informalmente, sí mantiene relaciones con otras instituciones tipo Mancomunidad, Grupo de Acción Local, Diputación de Cáceres, Junta de Extremadura y/o ayuntamientos de municipios vecinos extremeños.				
Descripción de la medida y actividades	<p>La medida consiste en desarrollar un plan de alianzas que contempla las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de aliados principales, aliados de interés y aliados estratégicos. • Priorización de contactos y alcance anual. Objetivo de 4 – 6 alianzas por año, por ejemplo. • Redacción de un “dossier de alianzas” donde habrá parte fija descriptiva del ayuntamiento y parte dinámica de puntos que pueden trabajar conjuntamente el tercero y el ayuntamiento. • Redacción de procedimiento para el trabajo de alianzas. • Ejecución de contactos y firma de acuerdos, convenios, alianzas de trabajo. 				
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Personal del ayuntamiento • Correo electrónico, teléfono y salas de reuniones. 				

Coste	<p>Trabajo que requiere invertir tiempo por parte del personal del ayuntamiento.</p> <p>Una vez se firmen alianzas se buscarán conjuntamente vías de financiación para desarrollo de proyectos conjuntos, por ejemplo.</p>
Responsable	Personal del ayuntamiento con competencias en relaciones públicas y/o institucionales.
Indicadores ODS de seguimiento	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil
Otros indicadores a considerar	<p>Cuantitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de alianzas concretadas/año. Suma en € derivada de alianzas público – privadas, público – público y/o con la sociedad civil. <p>Fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento <p>Valor objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 – 6 alianzas/año
Resultados esperados	Se espera establecer alianzas que permitan desarrollar proyectos conjuntamente, intercambiar información y/o participar como “partners” en proyectos piloto de otras instituciones con más estructura, siendo Cedillo un lugar donde llevar a cabo experiencias piloto.
Progreso	Nivel bajo (< 50%)
Período de ejecución y/o calendario	2026 en adelante.
Fuentes de financiación	Propias
Alianzas principales	Estas alianzas se pueden identificar a partir de este plan de sostenibilidad; cada medida cuenta con una serie de aliados identificados; no obstante, el ayuntamiento puede ir más allá de lo que en esta versión 0 del plan se recoge y ampliar a otras vías.
Alianzas de interés	
Alianzas estratégicas	
Recursos de interés	<p>Guía orientativa para el trabajo de alianzas: https://pactcolombia.org/wp-content/uploads/2021/09/100921-Pasos-para-la-construccion-de-alianzas.pdf</p> <p>Ejemplo de plan de gobernanza multinivel basado en Agenda Urbana del Ayto de Santomera: https://santomera.es/wp-content/uploads/2022/09/202209_AGENDA-URBANA-SANTOMERA_08_Plan-de-Gobernanza.pdf</p>

En esta línea estratégica, además, se deberá dar continuidad a lo siguiente:

ODS	Medida
<p data-bbox="245 376 347 421">16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p data-bbox="379 389 1343 456">93. En proceso, instalación de cámaras de videovigilancia: se ha desarrollado ficha sobre esto.</p>
<p data-bbox="245 546 347 591">17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p data-bbox="379 501 1343 613">94. Tejido asociativo: 7 asociaciones identificadas → se recomienda mantener una comunicación fluida con las asociaciones.</p> <p data-bbox="379 627 1343 694">95. Ayudas de 4.000 € máximo por asociación: para el desarrollo de sus iniciativas → mantener esta vía.</p>

9. RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA

9. Resumen de resultados obtenidos hasta la fecha

Para una gran mayoría de las acciones transformadoras potenciales que se han identificado para el Ayuntamiento de Cedillo se han comenzado a realizar las primeras actividades necesarias para su correcta ejecución.

A continuación, se comparte tabla que resume la situación en que se encuentran las 19 medidas transformadoras identificadas para el Ayuntamiento de Cedillo. Se corresponde con el Anexo XXIV propuesto por la Universidad de Vigo.

Nº	OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	ODS	META
AT1	Desarrollo económico local	Construcción de puente con Portugal	Economía	Proyecto, fondos portugueses, empresa construcción	11	11.a
AT2	Alianzas para el desarrollo sostenible	Alianza Iberdrola	Alianzas	Alianza con Iberdrola	17	17.17
AT3	Asentamiento población y reto demográfico	Rehabilitación de 2 viviendas	Vivienda	Antiguas casas de maestros, Junta Extremadura	11	11.1.
AT4	Desarrollo económico local	Instalación de gasolinera	Economía y empresas	Zona instalación, proyecto, empresario, inversión	8	8.3.
AT5	Turismo y movilidad sostenible	Tren turístico: lanzadera hasta Cedillo	Turismo	Tren turístico Madrid - Valencia, autobús, conductor	11	11.2.
AT6	Impulso modelo turismo sostenible	Dinamización del proyecto barco turístico	Turismo	Barco turístico, entorno, bares, instalaciones públicas	8	8.9.
AT7	Impulso modelo turismo sostenible	Plan turístico: continuidad	Turismo	Barco, tren, empresas, Casón, entorno, patrimonio, etc.	8	8.9.
AT8	Educación pública	Construcción de guardería municipal	Educación	Instalaciones guardería, materiales, recursos humanos	4	4.2.
AT9	Lucha contra el desempleo	Campaña "propósito y autoestima"	Economía y empleo	AEDL, materiales, redes sociales del Ayto	8	8.5.
AT10	Salud pública	Nuevo consultorio médico	Salud de las personas	Nuevo consultorio, dotación y equipamiento, personal	3	3.4.
AT11	Participación ciudadana y alianzas	Dinamización ruta del contrabando	Festejos	Ruta diseñada, contactos con portugueses	11	11.a.
AT12	Salud pública	Programa integrado de dinamización deportiva	Salud y deporte	Instalaciones deportivas, monitores, programas, autónomos	3	3.4.
AT13	Impulso modelo turismo sostenible	Posicionamiento Centro de Interpretación El Casón	Turismo	Centro el Casón, Monitora, autónomo AVENTUREX	8	8.9.
AT14	Educación y cultura	Innovación oferta Aula Mentor	Educación	Aula mentor, monitora de aula mentor	4	4.3.
AT15	Impulso modelo turismo sostenible	Adecuamiento de infraestructuras turísticas	Turismo	Hostal, chozos, embarcadero, miradores, Casón, etc.	8	8.9.
AT16	Gestión de residuos urbanos	Sensibilización quinta fracción	Medio ambiente	Compostadoras, documentación generada en campaña	11	11.6.
AT17	Protección de ecosistemas	Biodiversidad y aves: continuidad	Medio ambiente	Espacio natural Cedillo, técnico medioambiental	15	15.1.
AT18	Seguridad ciudadana	Instalación de cámaras de seguridad	Seguridad ciudadana	Cámaras videovigilancia, instaladores	16	16.1.
AT19	Alianzas para el desarrollo sostenible	Plan de alianzas	Gobernanza	Personal ayto., correo, teléfono, reuniones, etc.	17	17.17

Parte 1 tabla Anexo XXIV Universidad de Vigo. Termómetro ODS Ayuntamiento de Cedillo.

INDICADOR	CUANTITATIVO CUALITATIVO	FÓRMULA	FUENTE	VALOR	VALOR OBJETIVO	PROGRESO	CALENDARIO	POLÍTICAS	GI
11.a.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto, empresas, aytos portugueses	Aumento flujo y vínculos	Optimización flujo y vínculos	Nivel bajo (<50%)	2025 en adelante	Económicas	Corporación, empresas internas y externas, asoc localidad, población interna y ext
17.17.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto, Iberdrola	Mantenimiento alianza	Triple balance positivo: Ayto, Iberdrola, Cedillo	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Alianzas	Corporación, empresas de dentro y fuera, población local
11.1.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto.	Inquilinos	Asentamiento permanente de población	Nivel medio (75-50%)	2025 - 2026	Sociales	Corporación, población local, población de fuera de la localidad
8.3.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Propietario/a gasolinera	Incrementar actividad	Incremento clientes	Nivel bajo (<50%)	2026 en adelante	Económicas	Corporación, empresas internas y ext y población local y vecina
11.2.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto., conductor bus	Incremento afluencia	Optimización servicio bus	Nivel bajo (<50%)	2026 en adelante	Sociales	Corporación, empresas localidad, población local y de fuera
8.9.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto., responsable barco turístico	Incremento	Incremento hasta capacidad de carga	Nivel bajo (<50%)	2026 en adelante	Económicas	Corporación, empresas, asociaciones, población local y población de fuera
8.9.1.// 8.9.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto, SEXPE, empresas turísticas	Incremento afluencia	Optimización afluencia e ingresos	Nivel bajo (<50%)	2025 -2030	Económicas	Corporación, empresas, asociaciones, población local y población de fuera
4.2.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto., dirección guardería	Incremento	100% plazas ocupadas	Nivel medio (75-50%)	2025 en adelante	Sociales	Corporación, población local (infancia y familias) y población de fuera
8.5.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto. aedl	Disminución desempleo	0% desempleo	Nivel bajo (<50%)	2026 en adelante	Sociales	Corporación, población local (desempleados), empresas de la localidad
3.4.1. //3.4.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto., médico, administrativo/a	Incremento esperanza vida	Incremento esperanza de vida > 82,1	Nivel medio (75-50%)	2025 en adelante	Sociales	Corporación, población local
11.a.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto., empresas de la localidad	Mejora de calidad	Optimización ruta sin pasar capacidad de carga	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Alianzas	Corporación, Ayto. Montalvao, población dentro y fuera, empresas dentro y fuera
3.4.1. //3.4.2.	Cuantitativo	Ver ficha	IEEX, Ayto., dinamizadores, etc.	Aumento participación	Optimización instalaciones y mejor salud	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Sociales	Corporación, empresas, asociaciones, población local
8.9.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto. Monitora Casón	Aumento afluencia	Optimizar uso del Casón.	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Medioambientales	Corporación, empresas dentro y fuera, asociaciones, población dentro y fuera
4.3.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto., monitora aula mentor	Aumento uso	Optimización aula mentor	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Sociales	Corporación, población local, empresas, asociaciones localidad
8.9.1.// 8.9.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto, SEXPE, empresas turísticas	Incremento afluencia	Optimización afluencia e ingresos	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Económicas	Corporación, empresas localidad, población local
11.6.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto.	Incremento separación	Optimización compostadoras	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Medioambientales	Corporación, población local
15.1.2.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto, técnico	Mantenimiento biodiversidad	Protección y cuidado de la biodiversidad	Nivel medio (75-50%)	Actualidad en adelante	Medioambientales	Corporación, asociaciones locales, población local dentro y fuera, sector ambiental
16.1.4.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayto.	Seguridad	100% población se siente segura	Nivel bajo (<50%)	2025 en adelante	Alianzas	Corporación, población local
17.17.1.	Cuantitativo	Ver ficha	Ayuntamiento	-	4 - 6 alianzas/año	Nivel bajo (<50%)	2025 en adelante	Gobernanza	Todos los GI

Parte 2 tabla Anexo XXIV Universidad de Vigo. Termómetro ODS Ayuntamiento de Cedillo.

10.SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

10. Seguimiento, evaluación y mejora

Este plan, que se ha venido trabajando a lo largo de la anualidad **2025**, y que toma como referencia el documento diagnóstico ODS del municipio previamente realizado, debe ser considerado como un **documento vivo**.

Se trata de una **hoja de ruta** que pretende exponer las vías para la acción que puede seguir el municipio, considerandos sus competencias, sus grupos de interés y las metas específicas ODS que se incluyen en la Agenda 2030, así como la visión, misión, objetivos y valores del Ayuntamiento y la estructura del mismo.

Se trata de una **versión 0** para pasar a la acción que se recomienda sea revisada semestralmente, con el objetivo de ir escogiendo aquellas medidas que resulten más prioritarias y seguir avanzando. Igualmente, a este plan se le podrán incluir otras medidas que no estén recogidas aquí y cuya necesidad surja por la propia deriva del contexto exterior e interior del municipio.

Se recomienda crear un **Comité de Sostenibilidad** que siga manteniendo reuniones periódicas, para ir identificando acciones a poner en marcha e ir evaluando los resultados y puntos de mejora.

Igualmente, sería positivo establecer **reuniones periódicas** con el personal del ayuntamiento, con el objetivo de escucharle y recoger sus necesidades, sugerencias o dificultades que tienen en el desempeño de sus funciones laborales.

Asimismo, tal vez con una periodicidad de 2 veces al año, sería interesante y enriquecedor **escuchar a la ciudadanía** y a los diferentes grupos de interés, ya sea mediante sesiones presenciales de diálogo e intercambio, ya a través del desarrollo de encuestas que puedan ser contestadas por medios digitales para poder ser evaluadas y consideradas con posterioridad; o bien, considerando los 30 canales de comunicación que se han identificado en el apartado de **grupos de interés**.

Finalmente, aunque en cada una de las fichas se han recogido potenciales **fuentes de financiación y recursos de interés**, el municipio no debería dejar pasar la oportunidad que se presenta en el nuevo marco financiero plurianual que se resumen a continuación.

Fuentes de financiación europeas

La Unión Europea (UE) adoptó desde 2015 su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030, integrando diferentes marcos estratégicos, así como declaraciones diversas.

En el año 2016 presentó la Comunicación [Próximas etapas para un futuro europeo sostenible. Acción Europa para la sostenibilidad](#), en donde por primera vez expone su enfoque estratégico para la aplicación de la Agenda 2030. Se compromete a incluir los ODS en el conjunto de políticas e iniciativas de la UE, teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible y estableciendo un marco de gobernanza destinado a impulsar su aplicación con el conjunto de las instituciones europeas y en alianza con las organizaciones y la sociedad civil.

Esta comunicación forma parte de un paquete de actuaciones que incluyen:

- [Consenso Europeo sobre Desarrollo](#): “[Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro](#)”
- [Documento de Reflexión para una Europa Sostenible de aquí a 2030](#).
- [Plataforma Multisectorial de Alto Nivel para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea](#): conformada por representantes del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico.

Nueva Bauhaus Europea

Iniciativa creativa e interdisciplinaria que abre un espacio de encuentro para diseñar futuras maneras de vivir y se sitúa en la encrucijada entre el arte, la cultura, la inclusión social, la ciencia y la tecnología. La iniciativa lleva el Pacto Verde a los lugares donde vivimos y llama a un esfuerzo colectivo por imaginar y construir un futuro sostenible, inclusivo y hermoso para la mente y para el alma de todos.

Decir hermoso es decir unos espacios inclusivos y accesibles, donde el diálogo entre personas de diferentes culturas, disciplinas, géneros y edades se convierta en la oportunidad de imaginar un lugar mejor para todos. Pero también significa una economía más inclusiva, en la que la riqueza se distribuya y los espacios sean asequibles.

Decir hermoso es decir soluciones sostenibles, que abran un diálogo entre nuestro entorno construido y los ecosistemas del planeta. Significa aplicar enfoques regenerativos, inspirados en los ciclos naturales, que permitan que se renueven los recursos y que protejan la biodiversidad.

Decir hermoso es hablar de experiencias enriquecedoras, que respondan a necesidades más allá de nuestra dimensión material y se inspiren en la creatividad, el arte y la cultura. Significa apreciar la diversidad como oportunidad para aprender unos de otros.

Puede ampliarse información aquí: https://europa.eu/new-european-bauhaus/about/about-initiative_es

El Pacto Verde Europeo

El cambio climático y la degradación del medio ambiente son una amenaza existencial a la que se enfrentan Europa y el resto del mundo. Para superar estos retos, el Pacto Verde Europeo transformará la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, garantizando que:

- *hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050;*
- *el crecimiento económico esté disociado del uso de recursos;*
- *no haya personas ni lugares que se queden atrás.*

Un tercio de los 1,8 billones de euros de inversiones del plan de recuperación NextGenerationEU y el presupuesto de siete años de la UE financiarán el Pacto Verde Europeo.

Los ODS, en el contexto de la Unión Europea, se integran en:

- El Semestre Europeo.
- El Marco Financiero Plurianual (MFP)
- El Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation

El **Semestre Europeo** es el mecanismo de coordinación de las políticas económicas, fiscales y de empleo dentro de la UE y es un elemento central de la gobernanza económica de la UE. Los ODS se quieren integrar mediante la adición de un capítulo sobre sostenibilidad ambiental en los informes nacionales y un anexo específico que informa sobre el desempeño de los ODS en los Estados Miembros. Desde la UE se insta a todos los Estados miembros a elevar su nivel de ambición en relación a la implementación de la Agenda 2030, acelerando su integración en las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible (ENDE). El impulso de la UE a los ODS se sustenta sobre la base de sus seis prioridades estratégicas para el período 2019–2024 y sobre la promoción de la transición verde y digital de la economía europea, reforzando la transición social y el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Promover la inclusión, el desarrollo humano, la cohesión social, la igualdad de oportunidad, el diálogo social y el trabajo decente.

En el marco de la crisis generada por el coronavirus, el Consejo Europeo celebrado en julio de 2020, acordó un paquete de medidas de gran alcance que combinan la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación, **Next Generation EU**, por valor de 750.000 millones de euros, financiados mediante la emisión de deuda comunitaria, al que suman los 1,074 billones de euros del [Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027](#).

Pueden verse los documentos relacionados con el Marco Financiero Plurianual (MFP) aquí: https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/long-term-eu-budget/2021-2027/documents_es

Principales elementos de MFP y Next Generation EU

- Investigación e innovación a través de Horizonte Europa.
- Transiciones climáticas y digital justas, a través de Fondo de Transición Justa y el programa Europa Digital.
- Preparación, recuperación y resiliencia a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, rescEU y un nuevo programa de salud UEproSalud.
- Modernización de políticas tradicionales, como la de cohesión y la política agraria común para que contribuyan al máximo a las prioridades de la UE.

- Lucha contra el cambio climático, con el 30% de los fondos de la UE, el mayor porcentaje en historia de presupuesto europeo.
- Protección de la biodiversidad e igualdad de género.

Asignaciones totales por temáticas

Ejes	MFP	Next GenerationEU
1.Mercado único, innovación y economía digital	149.500 millones de €	11.500 millones de €
2.Cohesión, resiliencia y valores	426.700 millones de €	776.500 millones de €
3.Recursos naturales y medio ambiente	401.000 millones de €	18.900 millones de €
4.Migración y gestión de las fronteras	25.700 millones de €	
5.Seguridad y defensa	14.900 millones de €	
6.Vecindad y el mundo	110.600 millones de €	
7.Administración pública europea	82.500 millones de €	
Total	1.210.900 millones de €	806.900 millones de €

Fte.: Comisión Europea.

NextGeneration EU es un instrumento temporal de recuperación que quiere contribuir a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. Más info aquí: https://europa.eu/next-generation-eu/index_es

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es el elemento central del NextGenerationEU, con 723.800 millones de euros en préstamos y subvenciones disponibles para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE. El objetivo es mitigar el impacto económico y social de la pandemia y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital. Cada Estado miembro cuenta con su plan de recuperación y resiliencia para acceder a los fondos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Más info aquí: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility_es

Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE): NextGenerationEU también incluye esta iniciativa que continúa y amplía las medidas de respuesta y reparación de crisis aplicadas a través de la [Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus](#) y la [Iniciativa de inversión en Respuesta al Coronavirus plus](#). Contribuirá a la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. Los fondos se pondrán a disposición:

- del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- del Fondo Social Europeo (FSE)
- del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

Next Generation también aportará fondos adicionales a otros programas o fondos europeos como Horizonte 2020, InvestEU, Desarrollo Rural o Fondo de Transición Justa (FTJ).

Desglose de los fondos NEXTGENERATIOEU

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: 723.800 millones de € de los que 385.800 millones son préstamos y 338.000 millones son subvenciones.
- REACT UE: 50.600 millones de €
- Horizonte Europa: 5.400 millones de €
- InvestEU: 6.100 millones de €
- Desarrollo rural: 8.100 millones de €
- Fondos de Transición Justa: 10.900 millones de €
- RescEU: 2.000 millones de €

Fuentes de financiación en España

España articulará los fondos europeos a través de 4 ejes transversales, en el marco de su **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que son:

- Transición ecológica.
- Transformación digital.
- Cohesión social y territorial.
- Igualdad de género.

A su vez, articular sus ejes a través de 10 políticas palanca por las que pretende impulsar la recuperación económica a corto plazo y apoyar un proceso de transformación que aumente la productividad y el crecimiento de la economía española. Estas 10 políticas palanca, a su vez, recogen 30 componentes que articulan los proyectos.

Las políticas y componentes son los siguientes:

Política 1 – Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

Componentes:

- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentaria y pesquero.

Política 2 – Infraestructuras y ecosistemas resilientes.

Componentes:

- Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- Preservación del litoral y recursos hídricos.
- Movilidad sostenible, segura y conectada.

Política 3 – Transición energética justa e inclusiva.

Componentes:

- Despliegue e integración de energías renovables.
- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
- Hoja de ruta de hidrógeno renovable y su integración sectorial.
- Estrategia de Transición Justa.

Política 4 – Una administración para el siglo XXI

Componentes:

- Modernización de las administraciones públicas

Política 5 – Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación de turismo e impulso a una España nación emprendedora.

Componentes:

- Política industrial España 2030
- Impulso a la pyme
- Plan de modernización y competitividad de sector turístico
- Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

Política 6 – Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Componentes:

- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
- Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Política 7 – Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

Componentes:

- Plan Nacional de Competencias Digitales
- Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
- Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años.

Política 8 – Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

Componentes:

- Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
- Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Política 9 – Impulso de la industria de la cultura y el deporte

Componentes:

- Revalorización de la industria cultural
- España hub audiovisual de Europa
- Plan de fomento del sector del deporte

Política 10 – Modernización de sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Componentes:

- Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal.
- Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
- Mejora de la eficacia de gasto público

Sostenibilidad a largo plazo de sistema público de pensiones en el marco de Pacto de Toledo.

Puede ampliarse información aquí:

- Información actualizada de Plan de Recuperación del Gobierno de España: <https://planderecuperacion.gob.es/>
- Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España: https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf

Otras fuentes de financiación de interés

A la hora de captar fuentes de financiación, es interesante, además de identificar las fuentes europeas y las del gobierno estatal, revisar las convocatorias que aprueban los gobiernos autonómicos y las diputaciones provinciales.

Además de las fuentes públicas de financiación, existen otras fuentes alternativas.

Por un lado, determinadas fundaciones y organismos publican ayudas al desarrollo de proyectos para la sostenibilidad y por otro, las anteriormente llamadas obras sociales de las cajas de ahorro y otras entidades, así como de otras empresas que tienen implementadas políticas de RSE pueden aprobar convocatorias de ayudas para fines relacionados.

Además de ello, debe prestarse una especial atención a las finanzas sostenibles de los bancos.

Las finanzas sostenibles implican que en el proceso de toma de decisiones de inversión se tengan en cuenta los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno. Todos estos criterios se conocen como criterios ASG.

Aunque las finanzas sostenibles tienen un componente "verde" muy importante, como combatir el cambio climático o la reducción de los gases contaminantes, también incluyen aspectos sociales, con el objetivo de fomentar modelos económicos en las empresas que fomenten el respeto a los derechos humanos, la justicia social y el buen gobierno de las empresas.

Las finanzas sostenibles permiten el diseño de distintos productos financieros que fomentan el desarrollo sostenible y tratan de equilibrar rentabilidad y sostenibilidad. Actualmente podemos encontrar, entre otros:

- **Fondos de inversión que aplican criterios ASG:** son instrumentos de inversión y ahorro - instituciones de inversión colectiva - que incluyen criterios ASG en su política de inversión.
- **Fondos de inversión solidarios 1:** son instituciones de inversión colectiva que ceden una parte de la comisión de gestión a determinadas entidades benéficas o no gubernamentales.
- **Bonos verdes y sociales:** son emisiones de deuda pública o privada, emitidos a medio y largo plazo para financiar proyectos respetuosos con el medio ambiente o que persiguen mejoras de tipo social.

Puede ampliarse información aquí: <http://www.cnmv.es/portal/Finanzas-Sostenibles/Indice.aspx>

Financiación colectiva

La **financiación colectiva** es un sistema de cooperación muy sencillo que permite a cualquier creador/a de proyectos reunir una suma de dinero considerable entre muchas personas para apoyar una determinada iniciativa.

A cambio → reciben recompensas no monetarias que pueden ser desde agradecimientos personalizados en la web del creador/a, pasando por la precompra de productos o servicios a un precio mucho inferior antes de lanzarlos al mercado, incluso la posibilidad de optar a puestos de trabajo.

Cómo funciona:

- 1) Publicación en la plataforma

Se publica un proyecto en la plataforma indicando la cantidad de dinero que se necesita para poner en marcha el proyecto. Junto con la idea se presenta un plan de recompensas que se quiere ofrecer a cada persona que aporte dinero según la cantidad que ésta decide aportar.

2) Difusión del proyecto y recaudación

El/La creador/a del proyecto tiene el plazo limitado para recaudar la financiación en el que junto con la plataforma difunden la idea en todos los medios posibles.

3) Éxito

- Si se llega al 100% de lo solicitado se cobra en este momento el dinero al que se han comprometido los cofinanciadores y se hace la transferencia para que el creador/a pueda implementar la idea. Después de ponerla en marcha el creador/a del proyecto entrega las recompensas a sus cofinanciadores.
- Si el proyecto no recibe el 100% de la financiación solicitada, el dinero recaudado hasta el momento no se cobra de las cuentas de cofinanciadores y no se hace ninguna transferencia. Todo esto si el creador/a del proyecto ha apostado por el modelo de crowdfunding que se llama "Todo o nada". Hay otro modelo que se llama "Todo cuenta" donde el creador/a del proyecto recibe la suma la que ha logrado recaudar en el tiempo limitado.

Algunos ejemplos de plataformas:

Lanzanos.com, goteo.org, injoinet.com, mynbest.com, projeggt.com, mymajorcompany, potlatch, seedclick, crowdthinking, totsuma, siamm, sociosinversores, thecrowdangel.com, participa.com, comproyecto.com, inverem.es, inproxect.com, emprendelandia, arboribus, nestarter, bohoop, nuuuki, megustatuidea, menonfruits, fimoos, roeckthub, indiegogo, eollice.com, sunfunder.com, greenfunder.com, joinmosai.com, entre otros.

*Se recomienda aglutinar las fuentes de financiación que se han recogido en cada una de las fichas en una base de datos tipo Excel y realizar un seguimiento y actualización de convocatorias.

Versión 0 del Plan de Acción ODS de Cedillo redactado en el marco del proyecto GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA POSIBILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS RURALES DESDE LA COLABORACIÓN TRANSFRONTERIZA (0020_C2_AGENDA_2030_LOCAL_6_E) COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

que ejecuta el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, según la metodología de la Universidad de Vigo adaptada en el marco del proyecto, con la asistencia técnica de Masmagín.

El equipo técnico de este servicio está conformado por Paz Hernández Pacheco, Ismael Gragera Burguillos, Adelina Pérez Martín y José Francisco Gras Muñoz, equipo coordinado y supervisado por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres, responsable del contrato.

Igualmente, recoge contrastes de información realizados con diferentes representantes del Ayuntamiento de Cedillo, que ha estado integrado por miembros del gobierno municipal, así como por personal técnico.

Agradecemos a todas las personas que han participado en el proceso, aportando sugerencias e información, y animamos al Ayuntamiento a poner en marcha este Plan y las medidas que lo componen.

